

POLÍTICA



Pág. 5

Aumento salarial a estatales
Si no hay acuerdo con los docentes, la recomposición será por decreto

GENERALES



Pág. 16

Organización Mundial de Turismo
Tolhuin compite entre 7 pueblos argentinos con los mejores del mundo

GENERALES



Pág. 13

Este jueves al mediodía
Falleció el padre Aldo Moschetta tras penosa enfermedad

Diario
Provincia 23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

RADIO UNIVERSIDAD
93.5 Mhz la tecno
Río Grande - Tierra del Fuego

Sabatini 55 Pta. Alta | Cel. (02964) 15544394
Tel. 02964-432528 (Int. 158) | Río Grande
www.radiouniversidad.com.ar

Tierra del Fuego, viernes 14 de julio de 2023 - Año XXIX - N° 6475 - Edición de 24 págs.- \$ 150 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

Presentaron ampliación del puerto de Ushuaia a nivel nacional
“Se extendió a 104 metros más y esto importantísimo por la cantidad de cruceros” dijo Melella



“Tierra del Fuego hoy amplía su matriz productiva y uno de los ejes es el desarrollo portuario”, sostuvo el Gobernador Gustavo Melella al participar, junto al ministro de Transporte de la Nación, Diego Alberto Giuliano, de la presentación a nivel nacional de la obra de ampliación del muelle principal del Puerto de Ushuaia, en simultáneo con otras cinco obras emblemáticas respaldadas desde el Gobierno Nacional. “Este es un puerto en donde no solamente recalcan los barcos de carga, los pesqueros, sino también más de 500 cruceros que llegan a esta puerta de la Antártida, a esta puerta de la Argentina, a esta puerta que está aquí en un vórtice del país, pero que tenemos todos en nuestro corazón muy profundamente”, destacó Giuliano. El acto estuvo encabezado de manera on line, por el ministro de Economía de la Nación, Sergio Massa; el Ministro de Obras Públicas, Gabriel Katopodis, y el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof desde Buenos Aires.

Pág. 14

Victoria Vuoto se refirió a la suspensión de la ley 1075
“Este conflicto necesita un acuerdo entre las partes”



La legisladora Victoria Vuoto consideró que el conflicto por el cobro del impuesto inmobiliario necesita de una salida consensuada y por ahora se acordó la suspensión por unanimidad, hasta el 31 de diciembre. De no haber acuerdo para esa fecha, planteó que habrá que pensar en una nueva prórroga de la aplicación de la ley. Para la legisladora la mejor opción sería la derogación y descartó que los municipios puedan seguir adelante sin este impuesto, menos todavía si se avanza sobre el automotor. “A mí me tocó actuar en la causa como Secretaria Legal y Técnica de la Municipalidad, y es una causa que se inicia con una acción declarativa de certeza que se presenta a la AREF, que judicializa la situación para que la justicia interprete qué decía la ley, y el fallo sale favorable a la provincia”, recordó y observó que “los municipios, como la provincia y la nación están atravesando una crisis económica y financiera sin precedentes. El impacto cambiario e inflacionario que estamos viviendo afecta las arcas de los municipios y de la provincia. En la sesión aprobamos un convenio por el que se asiste a la provincia con 3.600 millones de pesos, en el marco de los 14 mil millones que habíamos aprobado como endeudamiento general”.

Págs. 12-13

A la espera de la firma de la prórroga para el sector textil por parte de Nación
Australtex está trabajando al 25% de su capacidad



Pág. 8

Por sus 30 años
Provincia 23 recibió el reconocimiento de la Legislatura provincial



Pág. 17

En el Polideportivo Alejandro Guata Navarro
Paula Pareto encabezará un campus nacional de judo en la ciudad de Río Grande



Pág. 20

Llegará a \$118.000 en septiembre

El salario mínimo aumentó en julio a \$105.500

El Consejo del Salario se reunió este jueves en el Ministerio de Trabajo y resolvió un incremento paulatino del piso remunerativo, que tendrá impacto en jubilaciones y programas sociales.

Buenos Aires.- El Consejo del Salario Mínimo, Vital y Móvil resolvió aumentar el salario mínimo a \$118.000 hasta septiembre en tres tramos. El Estado nacional,



las tres centrales obreras y las empresas discutieron este jueves por la tarde un nuevo piso de remuneraciones, que impactará también en prestaciones por desempleo, algunos programas sociales y jubilaciones.

La reunión de la que participaron ejecutivos de cámaras empresarias y sindicalistas se realizó de forma virtual y estuvo encabezado por la ministra de Trabajo Raquel Olmos. Los tres aumentos harán subir al salario mínimo hasta \$105.500, en agosto quedaría en \$112.500 y en septiembre, en \$118.000, tras lo cual habrá en esa instancia una nueva discusión. Actualmente el salario mínimo es de 87.987 pesos. Así, el incremento toman-

do como base al mes de junio será de 34% hasta septiembre.

La votación contó con 30 votos a favor, uno en contra (Hugo "Cachorro" Godoy, de ATE) y una abstención (Hugo Yasky, secretario general de la CTA de los Trabajadores).

En términos prácticos la actualización del piso remunerativo tiene una influencia mayor en el gasto del propio Estado que en el mercado laboral del sector privado. Esto sucede porque algunas de las prestaciones sociales que otorga el Poder Ejecutivo están atadas a ese valor, mientras que la mayoría de los convenios colectivos de trabajo ya tienen salarios que están por encima de ese monto. Entre esos programas sociales están las becas Progresar, el Potenciar Trabajo y los seguros de desempleo.

El Consejo del Salario había establecido aumentos del SMVM durante todos los meses del año. En diciembre del año pasado, la remuneración mínima que se podía pagar a los trabajadores era de \$61.953. Luego, el monto ascendió a \$65.427 en enero, a \$67.743 en febrero, a \$69.500 en marzo, a \$80.342 en abril, a \$84.512 en mayo y a \$87.987 en junio.

El último ajuste se planificó para un período de tres meses (15,6% de suba en abril, 6% en mayo y 5% en junio), por lo que no se descarta que en esta oportunidad se

considere también establecer un incremento escalonado para julio, agosto y septiembre.

Entre diciembre y junio, el aumento del monto de remuneración mínima tuvo un salto de 42,02%, prácticamente el mismo porcentaje que avanzó la inflación en los primeros cinco meses del 2023. Es decir que el ajuste no cubrió el avance del IPC de junio, cuyo dato oficial se comunicó este jueves.

El dato de inflación fue de 6%, por debajo del 7,8% que había marcado mayo. Con este dato, el primer semestre del año terminó con una suba de precios en lo que va de 2023 de 50,7 por ciento. El mercado espera que este año termine con una inflación por encima del 142 por ciento, de acuerdo al Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) del Banco Central.

El rubro Alimentos y bebidas no alcohólicas, el de mayor incidencia en la construcción del índice, registró un alza del 4,1% y fue el que tuvo un aumento menor. Según el Indec, también tuvieron aumentos importantes "Salud (8,6%) -por aumentos en medicamentos y en las cuotas de empresas de medicina prepaga- y Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles (8,1%), principalmente por las subas en electricidad.

A nivel de las categorías, los Regulados (7,2%) lideraron el aumento seguidos por el IPC Núcleo (6,5%); en tanto los Estacionales registraron un incremento de 1,8%.

Massa denunció que economistas de la oposición pidieron al FMI que no acuerde con la Argentina

"Esto tiene que estallar"

Un funcionario de ese organismo le reveló que hubo economistas de la oposición que se comunicaron con ellos para pedirles que no le den nada al país, porque Argentina tiene que pasarla mal ahora.

Buenos Aires.- El ministro de Economía, Sergio Massa, denunció que "economistas de la oposición" se comunicaron con funcionarios del Fondo Monetario Internacional (FMI) para pedir que no avance hacia un acuerdo con la Argentina.

De todas formas, aseguró que el entendimiento se va a alcanzar "sin resignar la capacidad soberana y sin rendirse al altar del ajuste fiscal".

Al participar de un acto en el partido bonaerense de San Martín con el gobernador de Axel Kicillof y el ministro de Obras Públicas, Gabriel Katopodis, Massa aseguró que se está "dialogando, negociando y se está muy cerquita" de cerrar un entendimiento con el FMI y subrayó que el Gobierno nacional "va a acordar defendiendo los intereses del país".

"ARGENTINA TIENE QUE PASARLA MAL AHORA"

El ministro también denunció que un funcionario del FMI que forma parte de las negociaciones que lleva adelante el país le reveló que "hubo economistas de la oposición en la Argentina que en los últimos días se

comunicaron y decían: 'no les den nada, pidánle todo porque la Argentina tiene que pasarla mal ahora'".

Sobre el rol de la oposición, volvió a cuestionar que el presidente Mauricio "Macri trajo al Fondo y condenó a la Argentina a discutir cada tres meses sus programas" y que hoy la responsabilidad del oficialismo "es construir un modelo de país que entre 2023 y 2027 se desarrolle, exporte, junte los dólares, le pague al Fondo y lo saque de vuelta de la Argentina".

"Qué poco patriotas los colegas de la oposición", dijo Massa al reproducir la palabras del funcionario del FMI que le contó esta situación, quien habría dicho además que por "una elección están dispuestos a que la gente lo pase mal".

"NEGOCIAR CON EL FONDO REQUIERE CONVICCIÓN", DIJO MASSA

En ese sentido, señaló que "negociar con el Fondo requiere tener convicción respecto de que la Argentina es un país con obligaciones que cumple, pero es un país soberano. Hay que saber qué se defiende a la hora de negociar y saber cómo se fijan las prioridades"



"En el 2019 el gobierno de Macri paró el 70% de las obras y bajó a 0,4% del producto la inversión pública y hoy mientras estamos tratando de ordenar la deuda que Macri tomó y fugó mantenemos la inversión arriba del 1,65% del producto".

Por último, Massa advirtió a "aquellos que agitan temores, que meten pánico porque en la especulación gana un pesito, que la Argentina va a acordar con el Fondo pero defendiendo una idea de país de desarrollo con inclusión".



Fundado el 5 de junio de 1993
Director Néstor Alberto Centurión
Propiedad Intelectual N°331035
Asociados a Adira
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L.

"LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD"

LUNES - MARTES - MIÉRCOLES - JUEVES - VIERNES

**PERIODISMO
COMUNICACIÓN**

**PUBLICIDAD
DISEÑO**

En la Red Global:

www.p23.com.ar

www.provincia23.com.ar

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334 - email: dprovincia23@gmail.com

Sabattini N°55 - (9420) Río Grande - Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

La inflación volvió a desacelerar en junio

Fue del 6% y acumuló 115,6% en los últimos doce meses

Según informó el Indec, en los primeros seis meses del año la suba de precios fue de 50,7 por ciento. Fue el último dato inflacionario antes de las elecciones primarias. Los diez productos de mayor incremento registraron subas en el mes de dos dígitos. En los últimos doce meses hubo aumentos superiores al 200%

Buenos Aires.- La inflación fue de 6% en junio y marcó así el segundo mes de desaceleración en el ritmo de aumento de precios general de la economía, tras el 7,8% de mayo y el pico de 8,4% mensual que se había registrado en abril. Según informó el Indec, de esta manera la inflación acumulada en los últimos doce meses fue de 115,6 por ciento.

Con este dato, el primer semestre del año terminó con una suba de precios en lo que va de 2023 de 50,7 por ciento. El mercado espera que este año termine con una inflación por encima del 142 por ciento, de acuerdo al Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) del Banco Central.

El rubro Alimentos y bebidas no alcohólicas, el de mayor incidencia en la construcción del índice, registró un alza del 4,1% y fue el que tuvo un aumento menor. "Al interior de la división impactó la suba de Pan y cereales y Leche, productos lácteos y huevos", señaló el Indec. En el otro extremo, la división de mayor aumento en el mes fue Comunicaciones (10,5%), "producto de la suba de servicios de telefonía e internet".

Según el Indec, también tuvieron aumentos importantes "Salud (8,6%) -por aumentos en medicamentos y en las cuotas de empresas de medicina prepaga- y Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles (8,1%), principalmente por las subas en electricidad. A nivel de las categorías, los Regulados (7,2%) lideraron el aumento seguidos por el IPC Núcleo (6,5%); en tanto los Estacionales registraron un incremento de 1,8%.

Las consultoras que realizan mediciones propias de precios y el equipo económico ya esperaba para este mes un índice más bajo que en mayo, y la Secretaría de Comercio había detectado que una serie de bienes que tienen un peso relevante en la canasta básica habían tenido incrementos más leves que en mayo, lo que preparaba el terreno para una desaceleración general del IPC. La interanual, más allá de la caída de la cifra mensual, volvió a mostrar un alza por lo que permanece como el número más alto de las últimas tres décadas.

La inflación de junio en la medición que hace la Ciudad de Buenos Aires fue de 7,1 por ciento y la de Córdoba también desaceleró, hasta el 5,37 por ciento. A partir del indicador porteño, el BCRA diagnosticó que "dado que las ponderaciones de bienes y servicios entre el IPC nacional y el IPCBA son diferentes, el dato recientemente publicado implicaría una inflación que, con alta probabilidad se ubicaría por debajo del 7% mensual", había mencionado en un comunicado.

En ese plano, luego de sostener que las mediciones nacional y porteña "tienen diferencias significativas" en su metodología y cobertura, "el 6,5% es sólo una variación estimada". Incluso llegó a

arriesgar que ese 6,5% era, en realidad, un techo: "Teniendo en cuenta que los servicios regulados (en particular, electricidad y transporte) registraron en CABA subas superiores a las estimadas para el resto del país, el nivel general de inflación a nivel nacional podría ser incluso inferior al 6,5%", había estimado el viernes pasado la autoridad monetaria.

En el Banco Central consideran que el nivel actual de tasa de interés, que quedó determinada tras el dato de inflación de abril, seguirá en terreno positivo. Los depósitos en los pesos en los bancos dan un interés de 7,7% efectiva, por lo que de acuerdo a las estimaciones del REM,

mes consecutivo y el rubro de "alimentos y bebidas no alcohólicas" fue parte de la tendencia general, con una variación del 4,1%. Sin embargo, hubo productos que tuvieron incrementos muy por encima del promedio y siguieron presionando el bolsillo de los consumidores.

Según el informe publicado por el Indec, el alimento que mayor aumento tuvo en el sexto mes del año fue el azúcar, que se incrementó un 33,9%, impulsado en gran medida por la escasez provocada por la sequía. De acuerdo al estudio, hasta mayo ese producto se conseguía a un precio de \$459,16 por kilo, pero en junio pasó a tener un costo promedio de \$614,94.

nos Aires, entre junio de 2022 e igual mes de este año lo que más aumentó fue la batata, cuyo valor por kilo se incrementó de \$99,78 a \$517,88, es decir que se quintuplicó.

Luego le siguió el azúcar, con un ajuste de precio que llegó al 362%. En detalle, costaba \$133,11 por kilo el año pasado y llegó a \$614,94 en junio de 2023. Ese fue, además, uno de los productos que más subió en el primer semestre del año, con un incremento total del 144% en solo seis meses.

Continuando con el repaso de lo ocurrido en el acumulado del último año, se encuentran también otros cuatro pro-



tanto en junio, como en julio y agosto ese nivel de tasas no requeriría un reajuste adicional.

Ese sondeo general entre bancos, consultoras y fondos de inversión también arrojó como conclusión que para el mes en curso el mercado espera también una desaceleración del nivel de inflación general (de 7,8% a 7,6%) y del IPC núcleo (de 7,9% a 7,2%), que no toma en consideración los precios regulados y estacionales.

Algunas consultoras registraron para junio un fenómeno similar y en ciertos casos habían ubicado su medición particular de precios por debajo del 7 por ciento. EcoGo advirtió que aún no hay elementos para concluir, por el momento, que haya una tendencia marcada de desaceleración. "El nivel al que se encuentra el índice es preocupante y lejos estamos todavía de poder hablar de una tendencia firme producto de un cambio en la dinámica inflacionaria", concluyeron.

CUÁLES FUERON LOS DIEZ ALIMENTOS QUE MÁS AUMENTARON EN JUNIO

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) desaceleró en junio por segundo

Algo menor fue el incremento que tuvo la papa, que de acuerdo a la medición pasó de costar \$251,59 por kilo en mayo a \$313,80 en junio, lo que dejó como resultado una suba mensual del 24,73%

El podio de aumentos se completó con las arvejas secas remojadas, cuyo valor avanzó de \$153,57 a \$181,45 en el período analizado (18,15% de suba).

Apenas menor fue el incremento de la yerba mate, que se encareció 16,6% (\$540,39 a \$630,18). y el del kilo de tomate en conserva, que pasó de costar \$200,07 en mayo a \$227,57 en junio (13,75% más).

Completan la lista de los aumentos más pronunciados el pan francés tipo flauta (13,1% de incremento), el vino común (12,7%), el arroz blanco simple (12,7%), el yogur firme (12,2%) y el filete de merluza fresco (10,8%).

VALORES QUE SE TRIPLICAN

Los incrementos de precios son permanentes y un recorrido por las variaciones de los últimos doce meses permiten tener una noción de la magnitud de las subas. De acuerdo al relevamiento realizado por el Indec en base a los valores promedio de las góndolas del Gran Bue-

ductos que triplicaron su valor e incluso subieron un poco más. Se trata de la naranja (292%), la papa (262%), el tomate redondo (226%) y la docena de huevos de gallina (214%).

Aparecen en la lista otros 35 productos que se ajustaron entre 100% y 200%, es decir que al menos duplicaron su precio en el último año. Entre ellos hay algunas verduras, como el zapallo anco (subió 172%) y muchos artículos de almacén, como es el caso del arroz blanco simple (162%) y los fideos secos tipo guisero (152%), entre otros.

Cabe destacar, además, que la mayoría de los productos relevados se ubicó por encima de la inflación general promedio del último año, que alcanzó el 115,6%, según lo informado por el Indec. Solo 19 alimentos tuvieron ajustes por debajo del IPC de los últimos doce meses y entre ellos se encuentran los principales cortes de carne -como asado, nalga, paleta-, que forman parte del programa Precios Justos del Gobierno nacional.

De hecho, el producto que menor incremento porcentual tuvo en el último año fue el kilo de asado, que tuvo un aumento de \$1.080,68 a \$1.814,81 entre junio de 2022 e igual mes de este año, de acuerdo a las mediciones del Indec.

SUTEF

En conferencia de prensa los docentes ratificaron su postura

Dirigentes, junto con delegados y delegadas del SUTEF, dieron una conferencia de prensa donde ratificaron los reclamos y el paro de 48 horas para el reinicio luego del receso invernal. Advirtieron que no piden "locuras" y justificaron el pedido de recomposición que hicieron. También adelantaron que, después de las vacaciones de invierno, habrá un relevamiento sobre el estado de los edificios escolares. Estuvieron acompañados por la titular del SEJUP, gremio con el cual se solidarizaron los docentes.

Río Grande.- La conferencia de prensa se llevó adelante en la sede del SUTEF, en esta ciudad, y comenzó con la palabra de la secretaria General del SEJUP, Alicia Ponce, solidarizándose con el reclamo docente y agradeciendo el acompañamiento del sindicato docente en la asamblea que realizaron ayer por la mañana, en el interior de tribunales.

Luego tomó la palabra el secretario General del SUTEF, Horacio Catena, quien comenzó destacando que "el 99%" de las y los docentes, rechazó en las asambleas la propuesta salarial del gobierno. Igualmente, el secretario general del SUTEF manifestó la solidaridad con las trabajadoras y trabajadores judiciales que se encuentran en lucha por el salario y que han sido castigados con descuentos por los días de huelga. "Además de ser injustos, generan un antecedente para el conjunto de las y los trabajadores que es peligroso. No podemos dejarlo pasar ni naturalizarlo", sostuvo Catena.

A continuación, la secretaria General del Sindicato de Empleados Judiciales de la Provincia (SEJUP) de la provincia, Alicia Ponce, denunció el descuento de los días de paro subrayando que este accionar "es un precedente totalmente negativo porque el conflicto, lejos de solucionarse, se agrava cada día y las medidas se van a recrudecer".

Ponce señaló que "es muy grave (los descuentos) y no es la solución en este marco difícil que estamos atravesando todos los trabajadores y trabajadoras de la provincia".

REPUDIO DE LA CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA EN JUJUY Y SANTA CRUZ

Desde el SUTEF también repudiaron la criminalización de la protesta que se profundiza diversos lugares del país, en particular en las provincias de Jujuy y Santa Cruz.

"Manifestamos nuestra solidaridad activa y militante con las y los trabajadores jujeños que vienen siendo detenidos, perseguidos y cazados. Esta mañana ha habido siete allanamientos en Jujuy, de los cuales algunos paraderos se conocen y otros no", expresó Catena, recordando las persecuciones políticas en la provincia en el 2016, cuando se allanaron y detuvieron cinco compañeros dirigentes.

Con relación a la criminalización de la protesta social en Santa Cruz, confirmó que nuestra organización participará de la "II Jornada Nacional contra la criminalización de la protesta social y la banalización de la figura de femicidio" el 5 de agosto en la ciudad de Río Gallegos.

NO INICIO DE CLASES LUEGO DEL RECESO ESCOLAR

La última propuesta salarial realizada por el Ejecutivo fue rechazada por integrantes paritarios de SUTEF en mesa paritaria salarial y por la docencia en las instituciones educativas (del total de los mandatos presentados, un 97% rechazó).

En ese sentido, el secretario General de SUTEF señaló que "el gobierno debe honrar las promesas de campaña porque si no es romper el contrato social y esa ruptura del contrato social".

"Hay que ir al origen de quién rompe el contrato social, las negociaciones, porque si no los responsables somos siempre los trabajadores y trabajadoras, que definimos no darle tregua al proceso inflacionario y recuperar el poder adquisitivo (...) que el gobierno asumió dentro de sus promesas que debía e iba a seguir siendo así", sostuvo.

Sobre las expresiones públicas de las máximas autoridades de la provincia, señaló que nuestro sector no pide "locuras" y que dichas expresiones colocan en el lugar de responsabilidad al gobierno y de irresponsabilidad a las trabajadoras y trabajadores de la educación.

En ese sentido, indicó que "no pedimos ninguna locura", lo que se pide son salarios que superen a la inflación y sacar al conjunto de las trabajadoras y trabajadores de la pobreza.

"Lo que sería una locura es que nosotros pensemos que podemos vivir o seguir viviendo así, eso sería una locura", subrayó, ejemplificando que lo que sería una locura "es pensar que por el alquiler de un departamento de un ambiente, en Ushuaia o en Río Grande, pueden pedirte \$ 250.000, cuando el cargo base está en \$ 175.000. Eso sería una locura, pensar que con ese cargo vas a poder pagar solo el alquiler".

"Deslindamos toda responsabilidad de la docencia, de las/os trabajadoras/es de la educación y de nuestra organización de como continúe el conflicto. Nosotros hemos mostrado la mejor predisposición, el máximo esfuerzo para la negociación y las compañeras/os han protagonizado y discuten. Nuestros compañeros y compañeras discuten en las escuelas que están dispuestos y que no están dispuestos a aceptar, acá la docencia manda y la conducción obedece".

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA PROVINCIA

El secretario General de SUTEF, manifestó que se hará un relevamiento de las condiciones en las que se encuentra la infraestructura educativa de la provincia. "Hay que hacerse responsable de las cosas. Porque la



Con relación a la compra de alimento y bienes de consumo, Catena expresó que "es una locura es seguir pensando que cuatro o cinco formadores de precio se puedan llevar toda la que quieran, como quieran y sin control". Al respecto, sostuvo que la mayoría de las trabajadoras y trabajadores pagan los alimentos en cuotas.

Respecto de los argumentos sobre la disminución de coparticipación y recursos, en primer lugar, se recordó que nuestra organización advirtió las consecuencias que tendría el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, rechazando de plano el acuerdo. En segundo lugar, señaló que lo que se recauda por presupuesto provincial es la decisión política de lo que decidieron cobrar como impuesto o base imponible a un conjunto de actividades y eximir o no cobrar a otras, "(...) hay actividades de altísima ganancia que no ponen nada en la provincia y traen consecuencias, como es la especulación inmobiliaria".

"Nosotros no iniciamos no por responsabilidad de la docencia, sino porque han cambiado las reglas del juego en la negociación salarial", señaló Catena, enfatizando que la docencia no va a aceptar sumas fijas, "durante cuatro años peleamos contra las sumas fijas, porque no dejamos tirados a nuestras jubiladas y nuestros jubilados durante el bertonismo, no lo vamos a hacer ahora, porque defendemos la caja y la obra social". "Nosotros decimos todo al básico, con aportes y con contribuciones para que tenga fondos nuestra obra social y para que nuestra caja sea rentable y pueda pagar las jubilaciones como corresponde".

mayoría de las interrupciones de clases en las escuelas públicas no han sido por desobligación, paro o asamblea docente".

Catena consideró injusto responsabilizar a la docencia del funcionamiento de las instituciones educativas, señalando que "si hay algo que ha puesto la docencia durante todo este tiempo, antes y siempre es la mejor voluntad y plata del bolsillo para que las escuelas se abran y funcionen".

Por otra parte, denunció la vulneración del estudiantado de los CENS, que sufrió la quita de los módulos alimentarios.

Catena se refirió y recordó que en diversas instancias se planteó al Ejecutivo una serie de medidas posibles para brindar respuesta a diversas problemáticas que atraviesa la población en la provincia.

En ese sentido, manifestó que SUTEF, junto al SEJUP, SiProSA, ASEOM y ASOEM firmaron un documento con cinco coincidencias básicas para la lucha y para otro modelo de Estado, para que no haya ningún trabajador o trabajadora pobre ni precario en la provincia; la creación de la empresa provincial de producción y comercialización de alimentos y bienes de uso y consumo; ley de acceso a la vivienda, con urbanizaciones urgentes y múltiples acciones transitorias para que las y los trabajadores no paguemos la especulación inmobiliaria; y un urgente plan de desendeudamiento para las familias de los y las trabajadoras, con un sistema no bancario y a tasa subsidiada.

Aumento salarial a estatales

Si no hay acuerdo con los docentes, la recomposición será por decreto

El gobernador Gustavo Melella espera tener una nueva reunión con el SUTEF y hacer la última propuesta. De ser rechazada, dará el aumento por decreto pero "no como una imposición", dijo, decidido a no cortar el diálogo. Destacó el acuerdo logrado con el resto de los sindicatos y el mes que viene volverán a sentarse a dialogar para la nueva recomposición salarial. El mandatario adelantó que enviará a la Legislatura un proyecto de regulación de alquileres, un tema que golpea a toda la sociedad fueguina y más todavía a Ushuaia. Además destacó la presencia de funcionarios nacionales en la inauguración de la ampliación del muelle del Puerto de Ushuaia y mencionó otras obras complementarias que están avanzando.

Río Grande.- El gobernador Gustavo Melella se refirió por Radio Provincia al acuerdo salarial alcanzado ayer "con la mayoría de los gremios", a excepción del SUTEF. "Dentro de este panorama complejo que vivimos, fue el mejor acuerdo salarial posible. Es lo mejor que podíamos dar y ayer hemos firmado con ellos. Si no llegamos a un acuerdo con el gremio docente y con otros sectores, saldrá por decreto, pero no como una imposición sino como una base para seguir dialogando, porque las paritarias y el diálogo siguen abiertos", dijo. "Seguimos manteniendo la paz social, dando el mejor aumento salarial posible. No somos ciegos ni sordos. Hay una inflación que se come el bolsillo del trabajador y el del que no tiene trabajo. Este aumento es para julio y agosto y nos vamos a volver a reunir. Las paritarias no cierran, siguen abiertas porque tiene que seguir el diálogo. Este aumento es tanto para los activos como para los pasivos, así que los jubilados también lo van a cobrar en su totalidad", aseguró, descartando las versiones que hablaban de cifras no remunerativas. Se le preguntó si prevé tomar contacto con el gremio docente, que amenaza con no iniciar las clases después de las vacaciones. "Yo estoy hablando con el gremio y vamos a ver si nos podemos juntar para presentar la última propuesta. Si no, el diálogo sigue y saldrá por decreto el aumento, porque queremos que el sector de la educación y nuestros docentes reciban el aumento. Trabajamos en ese sentido y hay diálogo permanente", garantizó.

REGULACIÓN DE ALQUILERES

Por otra parte, adelantó un proyecto que enviará a la Legislatura con el fin de regular los alquileres, ante la existencia de "un sistema perverso que complica a muchos trabajadores, no sólo al trabajador del Estado, sino al empleado de comercio, al de la UOM, a cualquier vecino. Por eso vamos a estar presentando un proyecto en la Legislatura en los próximos días", dijo. "Estamos trabajando en el tema de los alquileres porque no golpea solamente al docente sino al padre del chico que va a la escuela", agregó en alusión a otro de los reclamos del sindicato, vinculado con el acceso a la vivienda.

INAUGURACIÓN DEL NUEVO MUELLE

También se refirió al acto realizado ayer con el fin de inaugurar los 120 metros de ampliación del muelle del Puerto de Ushuaia, con la presencia del ministro de Transporte de Nación, Dr. Diego Giuliano, y por videoconferencia el ministro de Obras Públicas de la Nación Gabriel Katopodis, y el de Economía, Sergio Massa.

"Es impresionante que haya más de 6.000 obras públicas a lo largo y lo ancho del país, porque cuando hay obra pública, hay trabajo. La ampliación del muelle es importantísima y se vino hablando desde hace muchísimos años. Se han hecho 120 metros más y estamos trabajando con el Ministerio de Transporte para extenderlo 200 metros más. Vienen más obras, como la terminal de pasajeros de catamaranes y cruceros, los nuevos muelles para los catamaranes, que es una obra licitada por el Ministerio de Turismo de la Nación; el puerto de Río Grande por iniciativa privada. La red portuaria en la provincia está creciendo y, cuando crece el puerto, crece el desarrollo y el empleo, que es lo que

estamos buscando como provincia", resaltó. "Desde nación saben el lugar estratégico que tiene la provincia y acá hay fondos de la nación y fondos de la provincia, hay diseño por parte de la nación y la provincia, un trabajo conjunto. El secretario de la AGP nos acompaña muchísimo, vino el responsable de Vías Navegables, y nos ha acompañado el ministro Giuliano", agradeció. Consideró que esta obra "es una de las inversiones más

una adjudicación de la obra, se pagó el anticipo financiero y desapareció la plata. Si lo hubiera hecho este gobierno, hubiese sido un escándalo nacional, pero como lo hicieron ellos no pasa nada. La verdad es que fue muy grave porque hubo que solucionar ese problema para luego hacer esta obra", sostuvo sobre la ampliación del muelle y la demora en los trabajos. "Ahora viene una obra de repavimentación de la cinta asfáltica, una inversión en iluminación y cuestiones de



El gobernador Gustavo Melella se refirió por Radio Provincia al acuerdo salarial alcanzado ayer "con la mayoría de los gremios", a excepción del SUTEF.

grandes de la provincia, junto con la del hospital de Ushuaia, el centro de rehabilitación, la pavimentación de la ruta 3, el acompañamiento público a la inversión privada del puerto de Río Grande, la inversión grande de Fénix, que son más de 700 millones de dólares en el pozo nuevo de gas, que va a dar un 10% más de gas al país y nos va a dar la posibilidad de industrializar gas. Son inversiones muy grandes. Vivimos momentos duros, pero se viven momentos de mucha esperanza y la Argentina que viene es de mucho crecimiento. Ojalá que el gobierno que venga sea el nuestro, porque entiende la obra pública y lo que significa el desarrollo y un Estado fuerte que acompañe al privado", deseó. Recordó que "en el gobierno nacional anterior hubo

seguridad. Matías Lammens está licitando los muelles para los catamaranes nuevos y en los próximos días vamos a firmar con la AGP un convenio por un financiamiento para la construcción de la terminal de pasajeros de catamaranes y cruceros. Es una obra importantísima. Hemos presentado al fondo de ampliación de la matriz productiva la construcción del nuevo puerto comercial en la ciudad de Ushuaia, para separar definitivamente lo que es carga de lo que es turismo y sacar los contenedores del centro de la ciudad", anunció.

"No es fácil llevar adelante estas obras en este contexto, pero tiene que ver con gestión, y con un compromiso del gobierno nacional de acompañar el desarrollo portuario en la provincia", concluyó Melella.

HORARIOS DE SALIDAS

Lunes a sábados	
RGA - USH / USH - RGA	
06:00	15:00
08:30	17:00
11:00	18:30
13:00	20:30

Domingos y feriados	
RGA - USH / USH - RGA	
08:30	17:00
11:00	18:30
15:00	20:30

Río Grande
Belgrano 1122
Tel. (02964) 420003
(02964) 424200

Tolhuin
Cel. (02901)
15601170

Ushuaia
Gdor. Paz 921
Tel. (02901) 436421
(02901) 422264

Calidad que se renueva para sus pasajeros.

COOP. Ltda.
TRANSPORTE LIDER

Gremios

Impulsan cinco puntos “para la lucha” y “para otro modelo de estado”

Cuatro sindicatos elaboraron un documento, con coincidencias básicas para dar respuesta a la situación y las necesidades de trabajadores y trabajadoras. Entre otras cuestiones, se apunta a que no haya “ningún trabajador ni trabajadora pobre en Tierra del Fuego” y “ningún trabajadora o trabajador precario”. “Hemos iniciado este camino de recuperación de derechos, de unidad y de lucha que no dejaremos hasta no lograr los objetivos que nos proponemos”, aseguran en el texto difundido.

Río Grande.- El documento que firma el SUTEF, SEJUP, SiProSa y ASEOM, comienza señalando que “En el marco de la grave situación que atraviesa nuestro país, con una creciente presión de los grupos concentrados de poder real, y ante las vacilaciones y concesiones que el gobierno realiza facilitan así los objetivos de

los trabajadores digamos basta y retomemos el camino (siempre difícil y complejo), pero necesario de la unidad programática en la acción sindical que construya un camino donde las mayorías no paguemos siempre el robo, el saqueo y la desidia”.

Se indica más adelante que “Por ellos, las 5 coinciden-

con urbanizaciones urgentes y múltiples acciones transitorias para que las y los trabajadores no paguemos la especulación inmobiliaria. Entre ellas, gamelas de tránsito para docentes y profesionales. Pago de un porcentaje de los alquileres hasta que se resuelve la crisis habitacional, plan de construcción de emergencia de viviendas familiares con estricto control y supervisados por organizaciones sindicales, sociales y ONG 'S”.

También “Urgente plan de desendeudamiento para las familias de los y las trabajadoras, con un sistema no bancario y a tasa subsidiada. La urgente utilización del llamado fondo de la industria para atender la emergencia y la situación de extrema vulnerabilidad que hoy nos encontramos”.

Después se señala que “Las organizaciones firmantes trabajamos para una unidad y masividad que integre a la mayoría de las y los trabajadores y sus organizaciones. Es necesario, que en cada sector de trabajo se discuta, comprenda y se mejore los 5 puntos consensuados. Cada uno de ellos están pensados para que podamos vivir con dignidad, equidad distributiva, acceso a una vida plena, con acceso a los bienes culturales y preservar la paz social. La actual situación empuja a los y las trabajadoras a tomar medidas que luego, si no se atienden, las consecuencias se lamentan”.

El documento dice, además, que “Los y las trabajadora merecemos vivir una provincia, en nuestras ciudades donde nuestro salario llegue a fin de mes, no tengamos la incertidumbre de quedarnos en las calles, tengamos garantizados un techo donde vivir, que nuestras familias tengan garantizado un plato de comida que no tengamos que pagar en cuotas, que no tengamos que trabajar para pagar un endeudamiento por las cuestiones más elementales de la vida”.

Para concluir expresando: “Hemos iniciado este camino de recuperación de derechos, de unidad y de lucha que no dejaremos hasta no lograr los objetivos que nos proponemos”, dice el texto que firman SUTEF, SEJUP, SiProSa y ASEOM.



dichos grupos, que no es ni más ni menos la baja del salario real, la flexibilización laboral de hecho, maximizando sus ganancias y sus rentas parasitarias. Las organizaciones sindicales firmantes hemos definido establecer un programa mínimo de coincidencias básicas para la unificación de nuestros reclamos y nuestras luchas”.

Luego se expresa que “Es urgente que, frente al proceso inflacionario, el endeudamiento de las familias trabajadoras para simplemente comer, pagar servicios (luz, agua, gas, impuestos municipales) y alimentos las y

cias básicas para la lucha y para otro modelo de Estado son: Ningún trabajador ni trabajadora pobre en Tierra del Fuego. Aumentos por encima de los porcentajes de inflación. Ninguna trabajadora o trabajador precario. Estabilidad laboral, con carrera administrativa. Creación de la Empresa Provincial de producción y comercialización de alimentos y bienes de uso y consumo. No se puede seguir aceptando la remarcación y los márgenes de ganancias de 4 formadores de precio que esquilman los bolsillos de las y los trabajadores”.

Por otra parte, se propone “Ley de acceso a la vivienda,



Grande Hotel
★★★★★

Con sus **54 habitaciones de lujo**, sus suites ejecutivas y loft junto con su suite presidencial, todas con bañeras de hidromasaje, el hotel brinda el confort que cada huésped necesita. Altamente equipadas y con **Room Services las 24 horas** brindan un servicio excepcional.





Dirección: Pasaje Echelaine 221 - Tel y Fax: 02964 436 500 - Email: infograndehotel.com.ar

Para los escalafones secos y húmedos

El gobernador Melella firmó una nueva recomposición salarial

En el encuentro en Casa de Gobierno con representantes de ATE y ATSA, el Mandatario reiteró que se está otorgando "lo mejor dentro de lo posible" ante la baja de ingresos, aunque subrayó que "las paritarias no se van a cerrar, siguen abiertas".

Ushuaia.- Acompañado por el ministro Jefe de Gabinete, Agustín Tita, y miembros del Gabinete provincial, el Gobernador Melella recibió a representantes

y húmedos de la administración pública provincial.

El acuerdo se traduce en un aumento al básico en dos tramos, 8,5% en julio y

en un 100%.

"Sabemos que no es un momento fácil, con un proceso inflacionario que nos golpea, además con una situación difícil por el tema de los alquileres, por eso en los próximos días vamos a estar enviando un proyecto de ley a la Legislatura que tiene que ver con intervenir, de alguna manera, en esto", adelantó el Gobernador.

En cuanto al acuerdo salarial alcanzado, Melella aceptó que "no es todo lo que se necesita pero es lo mejor dentro de lo posible", aunque reiteró que "si las condiciones mejoran vamos a estar sentándonos de nuevo".

En tanto el ministro de Economía, Federico Zapata García, dijo que "ha sido un camino largo hasta llegar a este acuerdo, existe una baja considerable de los recursos de coparticipación que no nos ha permitido acordar lo solicitado en un inicio frente a la inflación", pero "sostuvimos el análisis en diversas mesas buscando acercar lo más posible las propuestas, teniendo siempre en cuenta la realidad y lo que los números nos están diciendo".

En este sentido, consideró que la suma fija otorgada "viene a reforzar en forma extraordinaria por el primer semestre".

El secretario General de ATE Río Grande, Felipe Concha, destacó que "lo importante es que logramos llegar a un acuerdo y en agosto sentarnos de nuevo. Sabemos que no vamos a conformar a todos los trabajadores por la inflación que sigue avanzando, pero vamos a seguir dialogando con este Gobierno que recuperó el salario en 3 años y medio. Lo más importante que los trabajadores tienen un nuevo aumento salarial y levantar las asignaciones al 100 por ciento".

Por su parte, Jorge Saravia, secretario Adjunto de ATSA, destacó la determinación que las paritarias sigan abiertas "para seguir analizando mejoras para los trabajadores y proyectar hacia adelante acuerdos salarial y las necesidades de los trabajadores, no solamente a los activos sino también para los pasivos".

"Debemos priorizar el diálogo, diálogo que debe venir acompañado de resultados que la gente necesita", subrayó Saravia.



provinciales de la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina y de la Asociación de Trabajadores del Estado para la rúbrica de una nueva recomposición salarial para los escalafones secos

7,5% en agosto, y una suma fija no remunerativa de 25 mil pesos para quienes cobren hasta 350 mil, suma que también alcanzará al sector pasivo. Además se incrementarán las asignaciones familiares

Patricia Blanco

"La suma fija que otorgó el Gobierno de la provincia no sirve para nada", criticó

Así lo reprochó la representante del sector pasivo de la Caja de Jubilaciones, Patricia Blanco, criticando la suma fija de 25 mil pesos que otorgó el Gobierno de la provincia para quienes cobren hasta 350 mil pesos, suma que también alcanzará al sector pasivo. En este sentido recordó que "esta misma dirigencia que hoy otorga esta suma fija es la misma que criticaba al gobierno de Bertone cuando la ex Gobernadora daba un bono a los empleados públicos". Resaltó que "la suma fija no sirve para nada, la tenemos hoy, el mes que viene ya no la tenemos, no hablamos ni del aumento de mayo, no hablamos de junio, no hablamos de aguinaldo, y aceptamos lo que aceptamos, la verdad que son migajas, seguimos bailando al ritmo de la clase política".

Río Grande.- La representante del sector pasivo de la Caja de Jubilaciones, Patricia Blanco, criticó la decisión del gobierno provincial de otorgar una suma básica para quienes cobren hasta 350 mil pesos, suma que también alcanzará al sector pasivo.

En diálogo con Radio Provincia criticó que "la suma fija no sirve para nada, la tenemos hoy, el mes que viene ya no la tenemos, como es el tema, 25 mil pesos, no hablamos ni del aumento de mayo, no hablamos de junio, no hablamos de aguinaldo, y aceptamos lo que aceptamos, la verdad que son migajas, seguimos bailando al ritmo de la clase política, esa es la verdad, a veces no quiero pelearme, ni quiero discutir, pero me da mucha bronca porque los acompañan los sectores que representan a los trabajadores, o que deberían representar a los trabajadores, acompañan a la clase política en todo lo que pueden, y después terminamos como terminamos, pero quiénes nos perjudicamos son los jubilados, aunque también los activos se perjudican porque 25 mil pesos no sirve para nada, es una bolsita en el supermercado, 25 mil pesos es una migaja",

criticó Blanco.

Puntualizó que "no hubiese sido más fácil que digan que tenemos esto y lo vamos a repartir entre todos, seguramente que íbamos a estar enojados igual, no nos iba a gustar porque la guita no nos iba a alcanzar porque la verdad que con el gobierno nacional que tenemos no hay plata que alcance con la inflación que hay, pero ahora este bono va a ser para los que cobran hasta cierta suma y el resto por qué no le corresponde, porque gana más, entonces se empieza a generar una especie de división también, a este sí, a este no, la verdad que yo no lo entiendo, pero por más que me lo expliquen no lo voy a entender porque nunca acepté la suma fija", criticó.

En este sentido sostuvo que "no corresponde la suma fija porque eso es en negro, eso no va a ningún lado, no hace aporte, no tiene contribución, no tiene nada, lo sacan de sus arcas, lo pagan un mes y el mes que viene ya no lo tenés, y con 25 mil pesos hoy en día no compras nada".

Recordó que "son los mismos que cuando Bertone daba suma fija, la criticaban, le daban palo al gobierno de Bertone y no es por defenderla a Bertone porque Bertone

se defenderá sola, pero se acuerdan cómo le daban al gobierno de Bertone cuando



Patricia Blanco, representante del sector pasivo de la Caja de Jubilaciones.

daba los bonos y ahora qué hacemos, repetimos la historia", sentenció.

"LIQUIDAR EL BONO"

Blanco dijo que "yo ya estoy pensando en el lío que va a ser liquidar ese famoso bono que va a dar el gobierno, que a uno sí, que a otro no, la verdad que eso no está

bueno, si hay, hay para todos y si no hay, no hay para nadie, esto es así, la verdad es que se tiró manteca al techo, decían que eran dos meses los complicados y resulta ser que ahora se comieron mayo, se comieron junio, se comieron porcentaje de aguinaldo, te dan dos mangos con 50, se lo dan en negro y la gente sigue, la gente ya no quiere ni movilizar, no quiere saber nada, porque la verdad es que la gente no le crea a ninguno".

"Estoy muy enojada, muy molesta porque sé que hay muchos jubilados que estaban esperando ese aumento que no les va a llegar, les va a llegar lo que sea por aporte y contribución, el resto no lo van a recibir, hay muchos que no lo van a recibir y después uno tiene que abrir el teléfono y escuchar las quejas de la gente".

Por último repitió que "en el gobierno de Bertone, cuando la misma clase política que hoy está en funciones, la criticaba por esto, por la suma fija, y ahora ellos vuelven a hacer lo mismo, empiezan a entregar la suma fija, hagan un poquito de memoria, porque la verdad que creíbles no son, ni de un lado ni del otro", concluyó Patricia Blanco.

A la espera de la firma de la prórroga para el sector textil por parte de Nación

Australtex está trabajando al 25% de su capacidad

Así lo afirmó el delegado de los trabajadores ante la AOT y empleado de Australtex, Daniel Calisaya, ante la incertidumbre que está viviendo el sector textil ante la demora por parte de Nación en la firma de la prórroga, recordando que quedan seis meses para que finalicen los beneficios del subrégimen para este sector. Cabe resaltar que el gobierno nacional había adelantado que la firma del decreto se daría a mediados de este mes de julio. En este sentido Calisaya observó la incertidumbre reinante al señalar que "hace tiempo que nos vienen diciendo que la prórroga se firma la semana que viene, el mes que viene, pero el tiempo pasa y los puestos laborales están corriendo peligro por lo cual hay mucha preocupación e incertidumbre entre los compañeros". Asimismo dijo que "hace aproximadamente dos meses estuvimos suspendidos 30 días porque no había materia prima y con el 75% del sueldo". Puntualizó que "otras empresas textiles de Río Grande están pasando por las mismas dificultades, con suspensiones, con propuestas de suspensiones, despido de algunos compañeros y diversas dificultades que están llevando adelante la familia Textil".

Río Grande.- A seis meses para que finalicen los beneficios del subrégimen para el sector textil, continua la incertidumbre en el ámbito textil debido a que todavía Nación no ha firmado la resolución para la prórroga del mismo, de igual manera que hoy tiene la industria metalúrgica en la provincia, a pesar de que la Nación puso como fecha límite el 15 de julio.

En diálogo con Radio Provincia, el delegado de los trabajadores ante la AOT y empleado de Australtex, Daniel Calisaya, señaló que "venimos hace bastante tiempo con estas promesas de que ya se va a firmar la prórroga, que será la próxima semana, el próximo mes, ahora la última semana también nos dijeron que en la segunda quincena de julio se iba a firmar, estamos a la espera, ya es muy cansadora esta incertidumbre de estar esperando y que no se concrete de alguna vez".

En cuanto a la productividad de la empresa, afirmó que "estamos con una baja productividad, hay materia prima, no la magnitud que había antes, sabemos que cayeron las ventas también,

meses estuvimos suspendidos también por la misma cuestión porque no tenían materia prima".

Asimismo señaló que "sabemos de otras empresas textiles de Río Grande que están pasando por las mismas dificultades, con suspensiones, con propuestas de suspensiones, despido de algunos compañeros y así diversas dificultades que están llevando acá la familia Textil".

Puntualizó que "ahora nosotros estamos con una productividad reducida aproximadamente al 25% de lo que veníamos haciendo, hace dos meses estuvimos suspendidos por 30 días en dos partes, o sea en dos sectores, con un 50% trabajando y 50% la gente descansando con un porcentaje del 75% del sueldo".

En este sentido sostuvo que "después hubo una leve mejora que le habían liberado algunas materia prima que se necesitaba, volvimos a la normalidad, hoy estamos todos adentro, pero estamos trabajando a la mínima productividad, ya no estamos cobrando al sector que correspondía a la producción porque no se está haciendo realmente, o sea, se está

FIRMA DEL DECRETO

Con respecto a la firma del decreto que sería después del 15 de julio, dijo que sabemos que "de parte de gobierno estuvieron trabajando, es más, venimos pacientemente hasta el día de hoy con esto de esperar que realmente se concrete lo que nos vienen diciendo de parte del Go-

240 PERSONAS TRABAJAN EN AUSTRALTEX

Resaltó que "Australtex hoy están trabajando alrededor de 240 personas en total con todos los gremios que tenemos entre los tres turnos", dijo, al tiempo que agregó que "este miércoles mantuvimos una reunión con la parte directiva



Daniel Calisaya, delegado de los trabajadores ante la AOT y empleado de Australtex.



240 trabajadores trabajan en Australtex divididos en tres turnos.

también me imagino que el empresario o el dueño está especulando con la ley, no sabe si se lo van a aprobar o para cuánto tiempo va a ser la prórroga, pero nosotros que estamos en el día a día acá en la fábrica vemos que bajó bastante la productividad, estamos trabajando reducido a un 25% de lo que veníamos haciendo, hace aproximadamente dos

produciendo pero al mínimo, pero no es por falta de materia prima, tenemos materia prima, algunas materias en particular seguramente sí porque sabemos que tienen dificultades también para la liberación, tienen para trabajar, pero también entiendo que estarán especulando con todos los trasfondos que hay respecto de la 19640".

bernador, de industria y demás, pero ya es cansador que te digan que sí, que sí y hasta el día de hoy no hay nada, es lamentable y es duro decirlo pero los que se están quedando afuera somos nosotros, hoy somos nosotros la familia textil, pero a futuro pueden ser las demás industrias, o sea es complicado estar en esta situación hoy en día es difícil para nosotros".

Con relación al gremio a nivel nacional, manifestó que "nosotros tenemos llegada acá con el sindicato también, sabemos que tienen comunicación, pero lo que nos dicen es que se va a firmar, más adelante ya van a firmar, no falta mucho, pero más de eso no hay certezas".

Consultado sobre la demora de la firma, expresó que "nosotros podemos pensar diferentes cosas, sabemos que viene el tema de las elecciones, sabemos que las provinciales ya fueron, nos habían dicho que se iba a firmar ahí, pero no se hizo, ahora vienen las elecciones nacionales, calculo que ahí puede llegar la firma, pero si pasa esa fecha, nosotros por lo menos lo vemos más difícil, ya se van a olvidar completamente de nosotros, pero es un tema político más que otra cosa".

de la empresa, los representantes a nivel nacional de la empresa, donde también manifestaron que están en este tema de la prórroga, que ya van a firmar, están haciendo el trabajo que corresponde, seguramente estarán poniendo cláusulas y requisitos, pero no se concreta, o sea, lo que a nosotros nos preocupa y lo esperamos con ansia es que se firme la prórroga porque estamos quedándonos afuera, esta en juego nuestros puestos de trabajo".

Por último subrayó que "toda esta situación conlleva a la preocupación y a la estabilidad, no hemos tenido todavía propuestas de suspensión, pero vemos como que ya se va a venir, sino se firma próximamente, vamos a tener que estar hablando otra vez de un tema de suspensión en lo que corresponde a nuestra empresa Australtex, otras empresas tengo entendido que ya están teniendo propuestas de suspensión, compañeros de otras fábricas fueron despedidos, no es lindo que esté pasando esto y más sabiendo que vienen prometiéndonos que se va a firmar la prórroga y se siguen perdiendo puestos de trabajo, por lo cual es preocupante la situación".

UOM Río Grande

Metalúrgicos de Río Grande retoman las medidas

Ante la falta de respuesta positiva por parte de AFARTE a los reclamos formulados por el sector, el Congreso de Delegadas y Delegados de la UOM Río Grande resolvió retomar las medidas, concluida la prórroga de la conciliación obligatoria. Habrá asambleas, se declaró el "estado de asamblea permanente" en todas las plantas, el Congreso se encuentra en sesión permanente y desde el lunes 17 a las 6 de la mañana comenzará un paro de actividades, que tendrá una duración "como mínimo" de 48 horas.

Río Grande.- La resolución del Congreso de Delegadas y Delegados toma como base "las respuestas de la cámara Afarte y los resultados de las distintas reuniones mantenidas por la Comisión Paritaria y la Comisión Directiva". Para luego terminar "ratificando y reafirmando el reclamo planteado" oportunamente.

Por ese motivo, delegadas y delegados decidieron "ratificar la resolución del día 30 de junio, de paro total de actividades a partir de las 6 horas, del día lunes 17 de julio y como mínimo por 48 horas". Además de "mandatar a la Comisión Paritaria y Comisión directiva a insistir en el reclamo del 10% acumulativo al 19,84% aplicable a partir del mes de junio y que implica la modificación de la base de cálculo, y asimismo reclamar la apertura de la discusión del segundo trimestre, para los meses de julio, agosto y septiembre.

También se resolvió trasladar la resolución a las asambleas de fábrica y declarar al Congreso de Delegados y Delegadas en sesión permanente, además de notificar lo resuelto al Ministerio de Trabajo, la UOM nacional y AFARTE.

LA RESOLUCIÓN DE AFARTE

Por el lado de la cámara empresarial Afarte, se difundió un comunicado que señala que "Hace varias semanas nuestra entidad viene manteniendo contactos y reuniones con la comisión paritaria de la UOM Río Grande. La temática de esos encuentros comenzó enfocada en las modalidades de contratación y en los últimos días las conversaciones se concentraron en el tema salarial, luego



Ante la falta de respuesta positiva por parte de AFARTE a los reclamos formulados por el sector, el Congreso de Delegadas y Delegados de la UOM Río Grande resolvió retomar las medidas, concluida la prórroga de la conciliación obligatoria.

de lograrse avances concretos en el primer tema", aseguran.

Después indican que "Como corolario de las reuniones presenciales mantenidas esta semana, las partes mantienen posiciones que no pudieron conciliarse aún. Desde AFARTE evaluamos como apropiada y constructiva la propuesta efectuada el día de ayer, que sintéticamente consiste en: 1) una asignación remunerativa, a cuenta de futuros aumentos, con un valor \$ 35.000; 2) aplicar en Río Grande, a partir del 1/7 y durante el trimestre

JUL-SET todos los aumentos (remunerativos o no) que se acuerden en la paritaria nacional".

Indicando, más adelante, que "Como referencia, en la audiencia realizada hoy en el Ministerio de Trabajo, las 6 Cámaras empresarias oficializaron para la paritaria nacional, la siguiente propuesta salarial: 14% en julio, 8% en agosto y 8% en setiembre, todo sobre los salarios de junio. Con la expectativa de alcanzar prontamente un punto de encuentro con la seccional Río Grande, reiteramos nuestra predisposición al diálogo", concluye el texto.

Centro Integral de la Mujer

"Mujeres Centenarias"

Capacitaciones, cursos y talleres.

Acompañamos el futuro de las infancias.

#NoEstásSola

Estamos para acompañarte, asesorarte y contenerte.

LUNES A VIERNES DE 9 A 16 H

📍 Prefectura Naval 730

☎ Teléfono 2964-436237



RGA
RÍOGRANDE
MUNICIPIO

Argumentó que son parte de un estudio jurídico y no tienen dedicación exclusiva

Caparrós se despegó de sus asesores y gerentes de Leolabs

La diputada de FORJA Mabel Caparrós tomó distancia de sus asesores de Leolabs, uno de ellos su ex yerno, y argumentó que son parte de un estudio jurídico y no tienen "dedicación exclusiva" como asesores de bloque. Por la información que recabó, afirmó que la empresa que instaló los radares "es norteamericana" y no vio inconveniente en el origen de los capitales para otro tipo de emprendimiento. Para el caso de temas sensibles, como los radares, consideró que deberá haber alguna legislación específica. "Yo confío en el Gobierno provincial, porque defiende a las Malvinas como nadie, y confío en el Gobierno nacional, porque ha hecho mucho por el Atlántico Sur", subrayó, descartando que cualquiera de ellos tome alguna medida que afecte la soberanía.

Río Grande.- La diputada nacional de FORJA Mabel Caparrós, tomó distancia de sus asesores de bloque, que son gerentes locales de la empresa Leolabs, responsable de la instalación de un radar en cercanías de Tolhuin con el objeto de monitorear la órbita terrestre. Explicó que los abogados Cerone y Bilbao son parte de "un estudio jurídico de Ushuaia al que ha contratado la empresa. Trabajan conmigo desde principios de mi gestión, asesorándome en algunos temas puntuales. Ese es el vínculo que tenemos, pero no son personas vinculadas, sino un estudio jurídico que colabora con mi gestión", dijo por FM Master's.

"Ha circulado también que ellos consiguieron el trabajo a través mío, y la verdad es que no es cierto. Ellos fueron convocados por un estudio de consultoría de Buenos Aires y lo aceptaron porque no tienen un contrato de dedicación exclusiva conmigo", argumentó.

Buenos Aires donde participa el CONICET y mencionan a la empresa Leolabs como una empresa norteamericana. Además de esto empezamos a investigar y nos encontramos con que Jorge Argüello lo había recibido con los ingenieros especializados en el tema. Decían que Cancillería no estaba informada y no es cierto, porque Jorge Argüello -embajador argentino en Estados Unidos-, que fue Secretario de Malvinas durante la gestión de Rosana Bertone, conoce la situación de Malvinas mejor que nosotros y él emite un comunicado favorable a la empresa, al trabajo que vinieron realizando tanto los ingenieros de Leolabs como los nuestros", repasó.

"Posteriormente aparecen las expresiones del Teniente General Paleo, que es el Jefe de Estado Mayor conjunto. Yo encuentro que el CONICET estaba informado, que el profesor Hormaechea estaba en conocimiento de esto, yo no tengo nada en común con esto, salvo el

esto no puedo decir y he tratado de no salir, en medio de tanta acusación", confesó con incomodidad.

"Cuando hay tanto ruido no te escuchan. Yo tengo mi opinión, tomo lo científico, la investigación y lo que tengo en común con la empresa es el estudio jurídico al que le delega la representación. Cancillería tiene que haber estado al tanto. Las declaraciones del Teniente General Paleo me llamaron la atención y me parece muy importante la actitud de los legisladores provinciales de que se trasladen o lo hagan venir para tener una entrevista con él. Yo he tratado de no pedir informes porque me están involucrando en algo donde no tengo nada que ver y mal sería que yo me ponga a investigar. Me parece que lo tiene que hacer la oposición. Yo no creo que el gobierno de Alberto Fernández quiera entregar nada que tenga que ver con la soberanía de Malvinas, y el gobierno provincial mucho menos", aseveró.

"Yo entiendo que no debe haberse consultado con el área de Defensa. Argüello habla de la intervención de ingenieros, el CONICET hace su aporte, hay otra área del gobierno nacional que ha intervenido. Yo conozco al profesor Hormaechea desde hace 40 años y sé quién es, es un investigador reconocido y me parece que está bueno averiguar. Ahora que sale esta personalidad que tiene que ver con las fuerzas armadas -Paleo- me parece importante la opinión de ellos", reiteró.

Apuntó que "ahora está suspendido el funcionamiento del radar. Decían que estaba funcionando y yo tengo entendido que no es cierto. Funcionó a modo de prueba como toda empresa que se instala. Yo he consultado a los abogados, pero dentro del secreto profesional me cuentan lo que se puede, que es todo lo que es público. Ellos me dicen que los capitales son norteamericanos y lo mismo dice Argüello. No veo nada que me haga sospechar, pero si hay alguien que tiene una duda en un tema tan sensible, debe ser investigado. Del punto de vista político, yo creo en el gobierno nacional y sé que ha aplicado políticas mirando al Atlántico Sur en todo lo que ha podido. Por supuesto que también confío en el gobierno provincial".

Se le señaló que la procedencia de los capitales británicos e irlandeses surge de la presentación que realiza la empresa ante la IGJ, quien realiza una inspección y da la autorización correspondiente, además de que luego Hormaechea confirmó la procedencia de los capitales. No obstante para Caparrós "no habría impedimento, salvo en estos temas" en el caso del origen de los capitales. "La palabra radar da un margen de sensibilidad frente a esto. También Hormaechea explica qué tipo de radar es y para qué sirve. Yo no sé si sirve o no para eso. Estimo que si está el CONICET en conocimiento de este tipo de radares y para qué se utilizan, hay un margen de confiabilidad. Este tema de los capitales irlandeses deberá ser evaluado en alguna ley o marco jurídico, pero se entiende que la empresa es norteamericana", insistió.

Volviendo sobre sus asesores y gerentes de la empresa, indicó que "los abogados trabajan conmigo desde que empecé mi mandato porque hay un equipo de gente muy joven; hay temas que son muy complejos y la última revisión la dan ellos. Ese es el vínculo que yo tengo, que es exclusivamente jurídico y confío en ellos. Lo más saludable para todo esto es la palabra oficial y saber si hay riesgo o no para nuestra soberanía", concluyó.



La diputada nacional de FORJA Mabel Caparrós, tomó distancia de sus asesores de bloque, que son gerentes locales de la empresa Leolabs, responsable de la instalación de un radar en cercanías de Tolhuin con el objeto de monitorear la órbita terrestre.

"Tanto Cerone como Bilbao son asesores desde el inicio de la gestión y van a seguir siéndolo hasta fin de año, más allá de que Bilbao es padre de mi nieta. Me da una mano y yo confío en ellos como abogados", sentenció. Dado que hay un pedido de informes del senador Pablo Blanco al gobierno al cual pertenece, y tiene vínculo con los representantes locales de la empresa de capitales británicos, aclaró que "yo ni siquiera conozco a la empresa Leolabs, no tengo contacto con ella. Con el jefe de gabinete de ese entonces, que era Manzur y es el que la autoriza, tampoco tengo contacto. Esta es una consultoría de Buenos Aires que contrata a un estudio de abogados de Tierra del Fuego porque la empresa decide instalar el radar en Tierra del Fuego", explicó.

"Se dijeron muchas cosas falsas, como que el estudio jurídico estaba en un terreno baldío, y nada de eso es cierto. Ellos son un grupo de abogados que fueron contratados por una empresa que poco tiene que ver conmigo y yo no puedo impedirles que acepten un trabajo tampoco", sostuvo.

La diputada dijo que se puso a "averiguar cómo fue que la empresa llegó a Tierra del Fuego, y me encontré con que (José Luis) Hormaechea, del centro astronómico de Río Grande, es quien primero la contactó. A mí y a mi equipo nos hizo llegar unos escritos de la ciudad de

mismo estudio jurídico que tiene la empresa. Yo estoy dispuesta a que me pregunten lo que sea, no tengo ni idea de la empresa y esto es trabajo de los abogados", remarcó.

UNA EMPRESA "NORTEAMERICANA"

Al margen de la información oficial aportada por la IGJ, la diputada aseguró que la empresa es norteamericana, no británica. "Por otro lado ya dicen que son dos empresas británicas, y yo lo que tengo entendido es que es una empresa norteamericana. Si tiene algo que ver con Gran Bretaña, no puede ser instalada en Tierra del Fuego, por eso lo mejor es correrlos de la cuestión política y hacer las investigaciones como corresponde. Yo confío en el gobierno provincial, porque defiende a las Malvinas como nadie, confío en el gobierno nacional, porque ha hecho mucho por el Atlántico Sur. Esto debe investigarse oficialmente, con los pedidos de informe correspondientes. Así lo ha hecho Juntos por el Cambio en la Cámara de Diputados y me parece bien. Lo importante es saber qué tenemos instalado, si sirve o no, si nos perjudica, si puede haber alguien de Defensa que garantice para qué se utiliza esto. Más que



No tenés que llegar rápido, tenés que llegar seguro.

A partir del 15 de mayo será obligatorio
el uso de cubiertas de invierno
en las rutas y caminos provinciales.



Recordá conducir con precaución.

somos

Victoria Vuoto se refirió a la suspensión de la ley 1075

“Este conflicto necesita un acuerdo entre las partes”

La legisladora Victoria Vuoto consideró que el conflicto por el cobro del impuesto inmobiliario necesita de una salida consensuada y por ahora se acordó la suspensión por unanimidad, hasta el 31 de diciembre. De no haber acuerdo para esa fecha, planteó que habrá que pensar en una nueva prórroga de la aplicación de la ley. Para la legisladora la mejor opción sería la derogación y descartó que los municipios puedan seguir adelante sin este impuesto, menos todavía si se avanza sobre el automotor. “A mí me tocó actuar en la causa como Secretaria Legal y Técnica de la Municipalidad, y es una causa que se inicia con una acción declarativa de certeza que se presenta a la AREF, que judicializa la situación para que la justicia interprete qué decía la ley, y el fallo sale favorable a la provincia”, recordó y observó que “los municipios, como la provincia y la nación están atravesando una crisis económica y financiera sin precedentes. El impacto cambiario e inflacionario que estamos viviendo afecta las arcas de los municipios y de la provincia. En la sesión aprobamos un convenio por el que se asiste a la provincia con 3.600 millones de pesos, en el marco de los 14 mil millones que habíamos aprobado como endeudamiento general”.

Río Grande.- La legisladora Victoria Vuoto dialogó con Radio Universidad 93.5 y Diario Provincia 23 sobre la decisión unánime de la Legislatura de suspender la aplicación de la ley 1.075, referida al cobro del impuesto inmobiliario, hasta el 31 de diciembre.

“Estábamos muy preocupados porque hace unos días la Corte Suprema de Justicia de la Nación decidió rechazar los recursos de queja de los municipios, en un fallo llamativo, porque no es costumbre de la Corte decir que no se va a meter sino todo lo contrario. Esto dejó muy desprotegidos a los municipios y había que tomar una decisión en esta sesión de la Legislatura. El gobierno había convocado a una mesa de diálogo a los tres municipios, por lo tanto nos pareció oportuno suspender la aplicación de la ley 1.075 hasta fin de año, considerando que se puede llegar a un acuerdo antes. De no existir acuerdo, tendremos que evaluar a fin de año la prórroga de la suspensión”, adelantó.

“A mí me tocó actuar en la causa como Secretaria Legal y Técnica de la Municipalidad, y es una causa que se inicia con una acción declarativa de certeza que se presenta a la AREF, que judicializa la situación para que la justicia interprete qué decía la ley, y el fallo sale favorable a la provincia. Por eso decidimos acudir a la Corte Suprema y que se analice la causa con objetividad, pero la Corte decidió no involucrarse. Cuando asumí, hace más de tres años, presenté un proyecto de ley para derogar la ley 1.075, para resolver en la política los problemas que son de la política”, recordó.

“Nosotros apostamos a que el diálogo se profundice, por eso aprobamos la suspensión de la ley, porque este conflicto necesita una solución consensuada y un acuerdo entre las partes. La justicia dice que el impuesto le corresponde a la provincia pero que no se debe perjudicar a los municipios. Eso hay que llevarlo a hechos concretos”, subrayó.

Estimó que “entre todos los municipios, entre un 35 ó un 36% de los recursos propios provienen del impuesto inmobiliario. El otro impuesto importante es el automotor y, si nos quitan los dos impuestos, los municipios no recaudan más que tasas, así que no tienen otra opción que cerrar la puerta y dedicarse a otra cosa, porque se quedan sin recursos propios. No se puede cumplir con el rol normal y habitual”, advirtió.

A modo de ejemplo, citó al intendente de Tolhuin, que “me decía que logró regularizar 16 barrios y pasó de recaudar cero pesos y vivir pendiente de la coparticipación provincial, a recaudar 100 millones

con el impuesto inmobiliario. Si la provincia demora tres o cuatro días en enviar la coparticipación dice que está tranquilo porque puede pagar los sueldos de los municipales. Es importante para cualquier intendente tener sus recursos y pagarle a su gente. Para la provincia 100 millones de pesos es nada, el impacto económico para los municipios es grande y para las arcas provinciales no tiene mucha incidencia”, contrastó.

“Los municipios, como la provincia y la nación están atravesando una crisis económica y financiera sin precedentes. El impacto cambiario e inflacionario que



La legisladora Victoria Vuoto dialogó con Radio Universidad 93.5 y Diario Provincia 23 sobre la decisión unánime de la Legislatura de suspender la aplicación de la ley 1.075, referida al cobro del impuesto inmobiliario, hasta el 31 de diciembre.

estamos viviendo afecta las arcas de los municipios y de la provincia. En la sesión aprobamos un convenio por el que se asiste a la provincia con 3.600 millones de pesos, en el marco de los 14 mil millones que habíamos aprobado como endeudamiento general. Este endeudamiento tiene muy buenas condiciones, menos tasa que las letras y con cancelación dentro del ejercicio financiero. Lo que le está pasando a la provincia también le pasa a los municipios, que no escapan de la realidad económica”, expuso.

“En este contexto, cambiar la distribución de recursos que históricamente tuvo la provincia, es muy desacertado. Tenemos que mantener los equilibrios que se han conseguido en la provincia. Este es un conflicto institucional de muchos años en la provincia y ha traído mucha preocupación a todos, incluido el actual gobernador que fue intendente de Río Grande. Lo mejor es derogar la ley 1.075 y volver a delegarle a los municipios el impuesto inmobiliario. Ese es el criterio que sigue la Corte provincial, que el impuesto es de la provincia, que en algún momento lo de-

legó y ahora decidió tomarlo para sí. Nosotros pedimos volver a delegarlo porque en esta crisis institucional hay que cerrar el conflicto”, sentenció.

AUTOMOTOR EN DUDA

Respecto del impuesto automotor, los municipios habían pedido un compromiso de que no iban a incursionar desde el gobierno, dado que es otro impuesto directo. “Me preocupó mucho porque me informaron que en la primera reunión el Ministro de Economía habría deslizado que, de garantizarse el cobro del inmobiliario por parte de la provincia, iban a hacer lo mismo con el impuesto automotor. Si esto sucede, los municipios se quedan sin ingresos propios, porque son los dos impuestos importantes que tienen. Esta es una herida institucional abierta y plantear en una mesa de negociación que se van a quedar con el automotor, es meter el dedo en la llaga y seguir profundizando esa herida. Apostar al diálogo implica llegar a una solución que sea respetuosa del fallo del Superior Tribunal y que no pueda avanzarse sin perjudicar a los municipios”, subrayó.

“Esta no es una medida contra Martín Pérez, Daniel Harrington o Walter Vuoto, porque sacarle los impuestos a los municipios implica que no cumplan el rol que hoy cumplen con la obra pública, con la atención primaria de salud, con las escuelas municipales. Todos esos servicios se van a ver afectados y pierde la gente, no un dirigente. No se sale de la crisis perjudicando a los municipios, que son la primera puerta de contacto con los vecinos”, enfatizó Vuoto.

PEDIDOS DE INFORME

En cuanto a los temas tratados en la sesión, dio cuenta de varios pedidos de informe “con relación a las políticas de desarrollo ganadero, de la acuicultura en la provincia y de la pesca no sólo deportiva sino de altamar. Hice varios pedidos de informes sobre inversiones que deberían desarrollarse para promover la actividad de la ganadería bovina en la provincia. En general hay una cultura de contestar poco los pedidos de informe. Tenemos que estar insistiendo, mandar notas, y nos cuesta muchísimo que el Ejecutivo nos dé la información de cosas que necesitamos. Uno pide informes para exigir respuestas y también para diseñar leyes, proyectos, iniciativas. Necesitamos esos insumos para trabajar y son los pedidos de informe que menos contestan. Es difícil porque nos dejan sin herramientas. Después de la insistencia logramos algunas respuestas importantes en materia de violencia, que

fue lo que nos permitió hacer el proyecto de ley de abuso sexual; logramos algunas respuestas en materia de salud. Hay áreas donde fuimos avanzando y otras en las que estamos pidiendo ahora la información”, señaló.

RADAR EN TOLHUIN

También se le consultó sobre el polémico radar de Leolabs, que fue tratado en la sesión. “Hicimos un pedido de informes, había tres proyectos, uno mío, uno de Liliana Martínez Allende y uno de Federico Sciarano. Unificamos los textos y aprobamos un pedido de informes muy detallado, por unanimidad, con relación a la empresa, sus capitales, sus socios, sus operatorias, los radares en sí mismos, las habilitaciones, e incluso le solicitamos a la presidente de la Legislatura que, en representación del Poder Legislativo, pida la información a los organismos nacionales que intervinieron para autorizar la instalación de los radares”, indicó.

Se le preguntó si tienen previsto pedir la presencia de algún funcionario provincial. “En principio se hizo presente Andrés Dachary -Secretario de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales- en la reunión de la comisión 7. Circuló en algunos medios que era reservada, pero no lo fue, sino que fue una reunión como cualquier otra. Decidimos entre todos los legisladores convocar a Paleo, que es el jefe de las fuerzas armadas y publicó un informe con relación al riesgo que tiene esta actividad para la seguridad nacional. Es un problema que nos preocupa muchísimo y los legisladores expresamos nuestro descontento por la falta de información. Como legisladores de la provincia no fuimos notificados de esta actividad, cuando hay un montón de convenios que se envían para ratificar en la Legislatura. En esta oportunidad no tuvimos ninguna noticia de que esto iba a pasar en nuestra provincia. Dachary nos informó lo que conocía y nos parece que este asunto excede al Secretario de Malvinas. Han intervenido varias áreas de gobierno aparentemente, con informes medioambientales, con cuestiones energéticas e incluso autoridades nacionales. Evidentemente no tiene que ver únicamente con el Secretario de Malvinas y las explicaciones que necesitamos no las va a poder dar sólo él. Va a haber varias instancias de reuniones y es un tema para analizar en varias aristas. La principal de todas es la defensa de nuestro país, así que primero hablaremos con las autoridades de Defensa para luego establecer el resto de la agenda de funcionarios que van a tener que venir a dar explicacio-

nes”, informó la legisladora.

ELECCIONES NACIONALES

Por otra parte se la consultó sobre la lista de unidad y el proceso electoral por venir. “Nosotros vimos con muy buenos ojos que haya una opción a nivel nacional que unifique el campo nacional y popular. Había varias versiones a nivel nacional y finalmente se decidió que el candidato por el espacio fuera Sergio Massa. Me parece que la fórmula a nivel nacional tiene un proyecto concreto para poder sacar al país adelante. El desafío es resolver problemas de la economía, renegociar con el FMI las condiciones de pago del tremendo endeudamiento que nos dejó el gobierno de Macri, para tener mayores divisas en el país, mejorar las paritarias, sostener las tarifas de servicios. Haber inaugurado ahora el gasoducto es realmente un acto muy importante para la soberanía energética de nuestro país y las posibilidades económicas, porque vamos a poder tener unos buenos ingresos de divisas extranjeras”, avizoró.

“En el ámbito local se logró una lista que va a acompañar a Sergio Massa como

candidato a presidente, encabezada por Andrea Freites, con quien compartimos la actividad legislativa y la agenda de trabajo. En algunas oportunidades hemos tenido diferencias, pero nos une un compromiso con nuestra provincia, sobre todo en defensa de la 19640, de la soberanía, hemos trabajado juntas el tema de infancias. En el último proceso electoral estuvimos en listas distintas, con propuestas distintas, pero siempre somos respetuosas de las trayectorias de cada una y hemos sabido encontrar los mejores canales de diálogo para poder sacar leyes importantes como Península Mitre, la creación de la Defensoría de Niños, Niñas y Adolescentes, la ley de Cáncer Infantil y temas que son muy importantes. Así como trabajamos con Carolina Yutrovich, vamos a trabajar por esta lista. Creo que si se da un escenario de trabajo conjunto con Andrea como diputada nacional y Carolina, puede haber mucha potencia ahí para la agenda que necesita Tierra del Fuego y para las conexiones que necesitamos con la agenda nacional. Necesitamos personas que tengan empatía y sensibilidad para encarar el trabajo”, concluyó.

Este jueves al mediodía

Falleció el padre Aldo Moschetta

Tras una penosa enfermedad falleció este jueves al mediodía el padre Aldo Moschetta, quien tuvo una larga trayectoria sacerdotal en Tierra del Fuego. Era cura párroco de la Parroquia Sagrada Familia de Ushuaia, pero también tuvo destino en Río Grande. Hubo muestras de dolor en toda la provincia por este luctuoso desenlace.

Río Grande.- Desde la Parroquia Sagrada Familia de Ushuaia compartieron la triste noticia del fallecimiento del padre Aldo Moschetta hacia el mediodía de este jueves.

“Acompañamos a su familia y seres queridos en este momento de profundo dolor. Unidos en la plegaria lo encomendamos a Nuestro Señor”, señalaron desde esta congregación católica.



La Presidenta de la Legislatura de Tierra del Fuego, vicegobernadora Mónica Urquiza; Legisladoras y Legisladores provinciales; autoridades de Cámara y personal legislativo, expresan sus condolencias a la comunidad cristiana de la parroquia Sagrada Familia de Ushuaia, familiares y amigos, ante la pérdida física de quién en vida fuera su párroco, padre Aldo Moschetta, acaecida en las últimas horas.

ALDO MARCOS MOSCHETTA

El padre Aldo Marcos Moschetta nació en Chascomús, Provincia de Buenos Aires, el 05 de febrero de 1964. Hijo de Alicia y Lino Moschetta, tenía tres hermanos Augusto, Valeria y Lucas. En 1979 ingresó en el Seminario de los

Misioneros Claretianos en la ciudad de Córdoba donde permaneció hasta 1986, año en que llegó a Tierra del Fuego y trabajó en el Área Social del entonces In.Te.V.U.

Desde 1988 a 1990 estuvo viviendo y estudiando en Italia. En 1991 retomó sus estudios de Teología en Buenos Aires que finalizó en 1992.

Fue ordenado sacerdote diocesano para la Diócesis de Río Gallegos el 28 de mayo de 1993. Y en ese año fue designado Vicario Parroquial en la Parroquia María Auxiliadora de la ciudad de Ushuaia.

En 1998 fue destinado como Párroco a la Parroquia Sagrada Corazón de Río Grande.

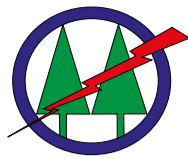
Más tarde, en 2006 fue escogido para ser Formador del Seminario Patagónico en Villa Devoto en Buenos Aires. Y en 2007 fue designado Juez Adjunto y Vicario Judicial Adjunto del Tribunal Eclesiástico con sede en Neuquén, cargo que desempeña hasta hace dos años.

En 2013 obtuvo el grado de Licenciado en Derecho Canónico y en ese mismo año lo designaron Presidente de la Comisión Judicial Diocesana.

Ha finalizado su Tesis Doctoral sobre el tema: “La Reformulación de la Pericia en el Código Canónico de 1983”.

Luego en el año 2016 fue designado Párroco de la Parroquia Sagrada Familia de Ushuaia y Administrador de la parroquia María Auxiliadora, hasta la llegada del padre Rodolfo Olmedo.

Hasta antes de su enfermedad, también era miembro del Consejo Presbiteral; del Colegio de Consultores de la Diócesis y en la actualidad seguía siendo el párroco de la parroquia Sagrada Familia de la capital fueguina; y Director Provincial de Cultos de la Provincia.



COOPERATIVA ELÉCTRICA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE RÍO GRANDE LIMITADA

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA ELÉCTRICA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE RÍO GRANDE LIMITADA (Mat. 6473) convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea Electoral de Distrito que se realizará el día 30 de julio de 2023, a partir de las 08:00 horas, culminando a las 18:00 horas, en las sedes de los distritos que para cada caso se indican, para considerar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA -

- 1.- Designación de un (1) Asociado en cada uno de los distritos, quienes actuarán como Secretarios conjuntamente con los respectivos Presidentes designados por el Consejo de Administración para presidir la Asamblea de cada distrito. (Art.78° Estatuto Social).
- 2.- Designación de tres (3) Asociados en cada uno de los distritos, para integrar la Comisión Escrutadora y suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea. (Art.85° Estatuto Social).
- 3.- Elección de Delegados de Distrito Titulares y Delegados de Distrito Suplentes, en el número que se indica para cada distrito, los que representarán a los Asociados en la Asamblea Ordinaria a realizarse en el plazo establecido en el Art. 60° del Estatuto Social, a saber:
 - DISTRITO 1:** Todos los sectores delimitados por la margen sur del Río Grande, hasta el límite del ejido urbano actual, delimitado por la Ruta Nacional N° 3 y el Mar Argentino. La Asamblea Distrital se realizará en las instalaciones de la Escuela N°4 “Remolcador A.R.A. Guarani”. Se elegirán 7 (siete) Delegados de Distrito titulares y 2 (dos) Delegados de Distrito suplente.
 - DISTRITO 2:** Todos los sectores delimitados por la margen norte del Río Grande, Mar Argentino y Avenida Belgrano mano impar y su prolongación en la calle Sarmiento también mano impar. La Asamblea Distrital se realizará en las instalaciones de la Escuela N° 10 “General Manuel Belgrano”, se elegirán 10 (diez) Delegados de Distrito titulares y 3 (tres) Delegados de Distrito suplentes.
 - DISTRITO 3:** Todos los sectores delimitados al norte de la Avenida Belgrano mano par y su prolongación en la calle Sarmiento Mano par hasta la calle D’Agostini mano par, y al sur de la Ruta Nacional N° 3 y/o calle Santa Fe, entre Mar Argentino y el Río Grande. La Asamblea Distrital se realizará en las instalaciones de la Escuela N° 7 “El Abrazo de Maipú”, se elegirán 10 (diez) Delegados de Distrito titulares y 3 (tres) Delegados de Distrito suplentes.
 - DISTRITO 4:** Todos los sectores delimitados al norte de la Ruta Nacional N° 3 y/o calle Santa Fe vereda par y la Avenida Prefectura Naval Argentina vereda par y su prolongación imaginaria hacia el este, entre el Mar Argentino y Ruta Complementaria C mano par. La Asamblea Distrital se realizará en las instalaciones de la Escuela N° 8 “General José de San Martín”, se elegirán 10 (diez) Delegados de Distrito titulares y 3 (tres) Delegados de Distrito suplentes.
 - DISTRITO 5:** Todos los sectores delimitados desde la vereda par de la Avenida Prefectura Naval Argentina vereda impar y su prolongación imaginaria hacia el este, hasta la finalización del ejido urbano. Entre el Mar Argentino y el Cono de Sombras. La Asamblea Distrital se realizará en las instalaciones del Colegio Provincial “Alicia Moreau de Justo”, se elegirán 13 (trece) Delegados de Distrito titulares y 4 (cuatro) Delegados de Distrito suplentes.
 - DISTRITO 6:** Todos los sectores delimitados por la calle D’Agostini mano impar desde la Ruta Nacional N°3 y/o calle Islas Malvinas hasta la calle Sarmiento, la calle Sarmiento mano par y su prolongación hasta el Río Grande, la Ruta Nacional N° 3 y/o calle Islas Malvinas mano impar y D’Agostini Mano impar hasta la Avenida Punta Popper mano impar, y la calle Vuelta de Obligado mano impar y su prolongación imaginaria hasta la finalización del ejido urbano. La Asamblea Distrital se realizará en las instalaciones de la Escuela Provincial N° 42 “Gabriela Mistral”, se elegirán 7 (siete) Delegados de Distrito titulares y 2 (dos) Delegados de Distrito suplentes.
 - DISTRITO 7:** Todos los sectores delimitados por la Ruta Nacional N° 3 y/o Calle Islas Malvinas mano par hasta la calle Punta Popper mano par hasta la Avenida Vuelta de Obligado mano par hasta su prolongación imaginaria del fin del ejido urbano, la Ruta Provincial Complementaria N° 5 o calle Echelaine desde la Ruta Nacional N° 3 hasta la prolongación imaginaria del fin del ejido urbano. La Asamblea Distrital se realizará en las instalaciones de la Escuela Provincial N° 46 “General Martín Miguel de Güemes”, se elegirán 6 (seis) Delegados de Distrito titulares y 2 (dos) Delegados de Distrito suplentes

NOTAS:

- a) Podrán participar en las Asambleas Electorales de Distrito los Asociados incluidos en el padrón correspondiente al último ejercicio, debidamente actualizado hasta sesenta días antes de la convocatoria 14/05/2023, quienes ejercerán su derecho a voto en el Distrito correspondiente al último domicilio registrado en la Cooperativa. Solamente votaran en la asamblea los asociados que estén al día con sus obligaciones económicas con la cooperativa, en el padrón definitivo, que se expedirá al finalizar el horario administrativo del último día hábil anterior a la fecha del acto electoral. (Art.76° del Estatuto Social).
- b) Para ejercer su derecho electoral los asociados personas físicas deberán presentarse munidos de documento de identidad expedido por autoridad competente. El voto será personal, excepto el de los representantes legales por sus representados en el caso de personas ideales, secreto y depositado en urna, se podrá votar por poder, y el mandato debe recaer en un asociado en condiciones de votar y no podrá representar a más de un asociado siendo válidos únicamente los poderes pasados por ante escribano público. (Art.14° del Regl. Electoral).
- c) Los asociados interesados en presentar listas de candidatos a delegados para su oficialización deberán retirar el formulario confeccionado al efecto, en la Secretaría del Consejo de Administración, lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas.
- d) Las listas de candidatos a Delegados deberán presentarse para su oficialización en la sede de la Cooperativa ante la Secretaría del Consejo de Administración, por sus respectivos apoderados hasta el día 21 de julio del corriente en el horario habitual de administración de la Cooperativa (lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas).
- e) Las listas de Distritos contendrán los siguientes datos: número de asociados, nombre y apellido, copia de documento de identidad, domicilio, fecha de ingreso y el carácter de candidato al cargo titular o suplente; aceptación de inclusión en la lista y compromiso de asumir el cargo (Art. 5 del Reglamento Electoral).
- f) Para ser delegado, consejero o sindico se requiere: a) ser asociado consumidor de energía eléctrica con más de tres (3) años de antigüedad, b) tener plena capacidad para obligarse, c) no tener deuda vencida con la Cooperativa, d) que sus relaciones con la Cooperativa hayan sido normales y no hayan motivado ninguna compulsión judicial. (Art. 35° Estatuto Social).
- g) Las listas deberán contar con el apoyo del uno por ciento (1%) de los asociados en el distrito respectivo y estos deberán cumplir con los requisitos del Art. 35 del Estatuto Social (Art. 81° del Estatuto Social y Art. 5 del Reglamento Electoral).
- h) El voto para la elección de delegados será secreto y depositado en urnas, se habilitarán tantas urnas como fueren necesarias por distrito. (Art. 9 del Reglamento Electoral). Para el caso de presentación de una lista única en alguno de los distritos, se podrá proceder a la proclamación de esa única lista, como ganadora, cerrando la Asamblea Electoral respectiva.
- i) Los padrones de asociados se encuentran a disposición de los mismos para su consulta, contando hasta el día 21 de julio del corriente año, en horario habitual de administración de la Cooperativa de 08:00 a 15:00 horas, con posibilidad de solicitar ante la Tesorería del Consejo de Administración las correcciones en el mismo que estimen necesarias. (art. 55 inc. C del Estatuto Social).

Oscar Villafaña
Consejero
Secretario

Sergio Gustavo Galera
Consejero
Vicepresidente

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas”

Gobernador Gustavo Melella

“Tierra del Fuego hoy amplía su matriz productiva y uno de los ejes es el desarrollo portuario”

Lo sostuvo el Gobernador Gustavo Melella al participar, junto al ministro de Transporte de la Nación, Diego Alberto Giuliano, de la presentación a nivel nacional de la obra de ampliación del muelle principal del Puerto de Ushuaia, en simultáneo con otras cinco obras emblemáticas respaldadas desde el Gobierno Nacional.

Ushuaia.- El acto estuvo encabezado de manera on line, por el ministro de Economía de la Nación, Sergio Massa; el Ministro de Obras Públicas, Gabriel Katopodis, y el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof desde Buenos Aires.

La obra de ampliación del muelle comercial del Puerto de Ushuaia, mejorará en un 20% la capacidad de amarre y otorgará nuevas oportunidades de desarrollo

cruceros. El puerto de Ushuaia, es un lugar estratégico en el Atlántico Sur, es la puerta de ingreso a la Antártida. Nuestro puerto recibe, no sólo buques contenedores o de pesca, sino una gran cantidad de cruceros”.

Del mismo modo destacó que “esta obra es fundamental para el desarrollo”, asegurando que “Tierra del Fuego hoy amplía su matriz productiva y uno de los ejes es el desarrollo portuario”.



productivo y económico con la llegada de embarcaciones de mayor porte.

Al hacer referencia, el Gobernador recordó que “esta obra se licitó en el Gobierno nacional anterior -2015 a 2019-, se adjudicó, se hizo el contrato, se pagó el adelanto financiero y la empresa desapareció”.

“Cuando nos tocó asumir, estaba el querido Mario Meoni, con quien tuvimos que reestructurar todo y se llamó a licitación con fondos de la Nación y fondos de provincia” relató Melella.

Asimismo, el Mandatario Provincial resaltó que “se extendió a 104 metros más y esto importantísimo por la cantidad de

Melella agradeció al ministro Sergio Massa, a su par Gabriel Katopodis, “por la mirada que la obra pública es Estado fuerte, es el que tiene que acompañar al desarrollo del privado, y el Estado tiene que estar”.

“Vivimos una provincia con mucha esperanza, esperanza cierta, real, no vendemos espejitos de colores; y creo que la Argentina que viene, que es cierto que hoy hay dificultades, es una Argentina de mucha esperanza, mucho desarrollo y mucho crecimiento”, insistió el Gobernador.

En tanto el Ministro de Transporte, consideró que la ampliación del muelle “es



emblemática, la cual inició junto al Ministro Meoni y que hoy significa un avance importante para toda la región”.

“Este es un puerto en donde no solamente recalcan los barcos de carga, los pesqueros, sino también más de 500 cruceros que llegan a esta puerta de la Antártida, a esta puerta de la Argentina, a esta puerta que está aquí en un vórtice del país, pero que tenemos todos en nuestro corazón muy profundamente”, destacó Giuliano.

En tanto el ministro de Economía, Sergio Massa, agradeció al Gobernador Gustavo Melella porque “lo que vimos

las y los fueguinos desde hace muchos años y hoy ha podido concluirse, en sus primeros 120 metros”, describió esta tarde. Asimismo, recordó que el objetivo del Gobierno provincial, es ampliar el muelle en 250 metros. “Estamos trabajando” para dar con los recursos y continuar con su construcción.

Urquiza remarcó la importancia de la ampliación, ya que ofrece servicios en el desarrollo turístico “y es el pie inicial para el tan ansiado polo logístico antártico”. En este sentido, reiteró que la obra se llevó adelante con recursos provinciales y “aportes del Gobierno nacional



desde Ushuaia es el lugar donde 500 barcos pesqueros, de servicios petroleros, y servicios antárticos y cruceros turísticos, van a poder trabajar desde la Argentina y no irse a Chile. Eso es trabajo argentino, y es cómo la inversión pública genera trabajo en la Argentina”.

De manera simultánea se inauguraron en la localidad de San Martín el Parque Irigoyen; en Caleta Olivia se hizo lo propio con un nuevo Hospital Modular. En Misiones se habilitó el puente de la ruta productiva que une las ciudades de Azara y Tres Capones; y en Mar del Plata se amplió el gasoducto de la costa.

La Vicegobernadora aseguró que la concreción de la obra era “muy esperada por

y también el aporte, desde lo técnico, de los profesionales de la Dirección Provincial de Puertos (DPP), sostuvo.

El Gobernador estuvo acompañado de la vicegobernadora, Mónica Urquiza; el subsecretario nacional de Puertos, Patricio Hogan; el intendente de Tolhuin, Daniel Harrington; ministros y secretarios de Estado del Ejecutivo Provincial; presidentes de Entes; representantes del Superior Tribunal de Justicia; legisladores y legisladoras; representantes de distintos gremios y cámaras de la Provincia; representantes de las Fuerzas de Seguridad; trabajadores y trabajadoras del Puerto, así como de la empresa que ejecuta la obra.



*primero
la gente*

Pusimos en marcha

+6 mil obras en todo el país

**Detrás de ese dato
las economías
regionales fortalecen
su infraestructura local.**

Conocé más en:
**mapainversiones.
obraspublicas.gov.ar**



Argentina Presidencia

**Ministerio de
Obras Públicas**



Organización Mundial de Turismo

Tolhuin compite entre 7 pueblos con los mejores del mundo

Siete localidades argentinas fueron seleccionadas para participar de la tercera edición del certamen Best Tourist Villages organizado por la Organización Mundial de Turismo, que busca promover destinos en entornos rurales y la localidad fueguina de Tolhuin compite por ser la mejor del mundo.

Río Grande.- La competencia internacional Mejores Pueblos Turísticos (Best Tourist Villages), que organiza desde 2021 la Organización Mundial del Turismo (OMT) tiene en su tercera edición a siete pueblos argentinos entre los seleccionados.

Estas localidades son: La Carolina, en San Luis; Villa Traful, en Neuquén; Yavi, en Jujuy; Los Antiguos, en Santa Cruz; Laguna Blanca, en Catamarca; Gaiman, en Chubut y Tolhuin, en Tierra del Fuego.

TOLHUIN ENTRE LOS COMPETIDORES

Tolhuin está situada en la cabecera del Lago Fagnano, en Tierra del Fuego. Con 9.879 habitantes según el censo de 2022, es un pueblo rodeado del bosque andino patagónico, en una zona de transición entre la cordillera de los Andes y la estepa fueguina.

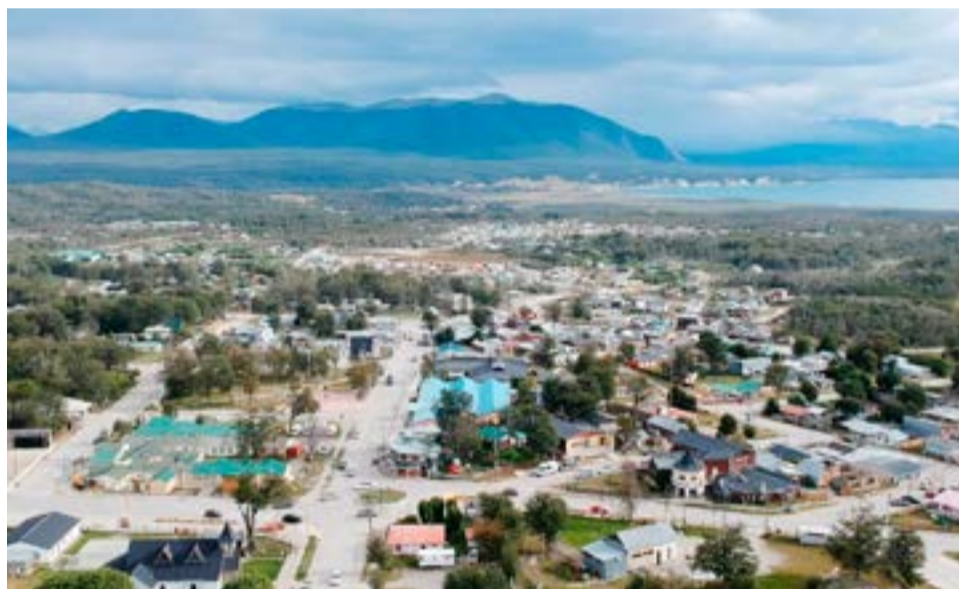
Su nombre proviene de la voz Tol-wen en idioma selk'nam y significa "corazón".

es compartido con Chile, y es uno de los lagos más grande del mundo.

La iniciativa Mejores Pueblos Turísticos es el proyecto insignia del Programa de la OMT sobre Turismo y Desarrollo

mujeres y los jóvenes.

Uno de los grandes desafíos en la actualidad para los gobiernos, instituciones privadas, investigadores y planificadores es cómo promover el desarrollo del turismo



go. Estos fueron los destinos seleccionados para participar del concurso que distinguirá a los mejores pueblos del mundo para visitar.

La OMT es una institución que depende de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y está a cargo de la promoción del turismo responsable, sostenible y universalmente accesible dará a conocer a los ganadores en diciembre.

Tolhuin y su magnífico paisaje invita a los caminantes, ciclistas, aventureros, observadores de aves, pescadores deportivos, kayakistas y familias a recorrer sus valles y lagos de origen glaciar.

Entre las áreas naturales que no se pueden dejar de visitar en Tolhuin están la Reserva Provincial Laguna Negra, Reserva Provincial Corazón de la Isla, Reserva Río Valdez y Lago Khami. Este último

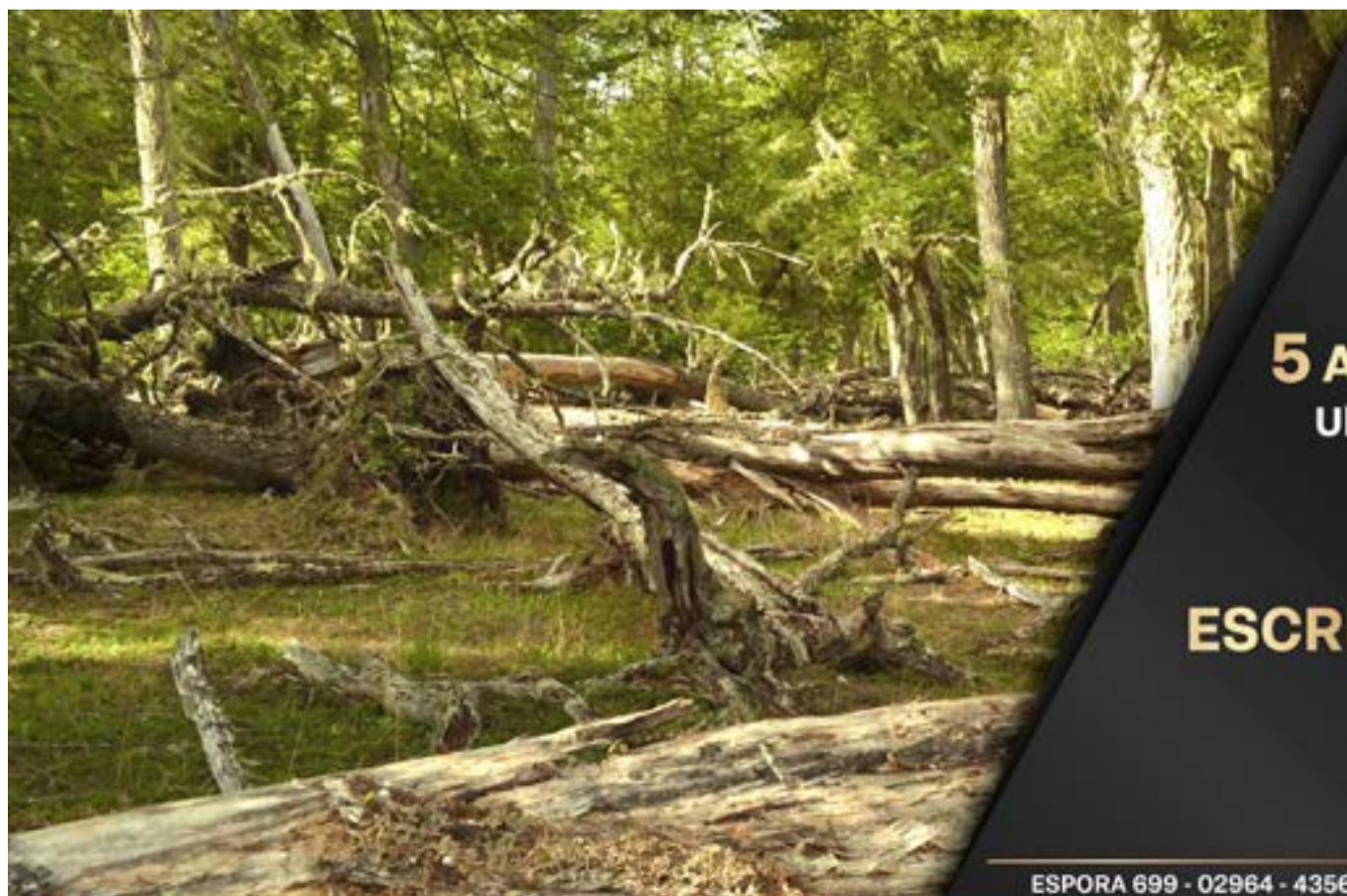


Rural. El Programa aspira a garantizar que el turismo contribuya a reducir las desigualdades regionales en cuanto a ingresos y desarrollo, luchar contra la despoblación, avanzar en la igualdad de género y en el empoderamiento de las

evitando los impactos propios de la actividad (Getty)

Además, busca impulsar la innovación y la digitalización, mejorar la conectividad, la infraestructura y el acceso a financiación e inversiones, innovar en el desarrollo de productos y en la integración de la cadena de valor, promover prácticas sostenibles para un uso más eficiente de los recursos y una reducción de las emisiones y los residuos, y mejorar la educación y las competencias. Por último, promueve la gobernanza a múltiples niveles y la participación activa y el empoderamiento de las comunidades.

Los Estados miembros de la OMT pueden presentar hasta ocho pueblos a través de sus Administraciones Nacionales de Turismo (ANT). Las solicitudes se cerraron el 23 de junio de 2023 y los ganadores se anunciarán a finales de año.



Las
Bandurrias
Chacras Residenciales

PARCELAS DE
5 A 10 HECTÁREAS

Ubicado por Ruta COMP. "A"
(Cabo San Pablo)

A 75 km. de RÍO GRANDE
y a 3 km. de R.N. N°3

ESCRITURA INMEDIATA

INMOBILIARIA
Tierra del Fuego

Por sus 30 años

Provincia 23 recibió el reconocimiento de la Legislatura provincial

El diario fue fundado en junio de 1993 por Alberto Centurión. Desde la Legislatura se Declaró de Interés Provincial y Cultural por su labor informativa. La iniciativa fue presentada al parlamento provincial por parte del legislador Federico Greve, quien entregó personalmente al Director del medio, la Resolución de reconocimiento.

Río Grande.- El Legislador Federico Greve visitó las instalaciones del Diario Provincia 23 donde entregó una Declaración de Interés Provincial y Cultural a su director, Alberto Centurión, por su trayectoria al frente del diario y su compromiso con la comunidad a la hora de mantenerla informada.

En una visita amena, Centurión le mostró las instalaciones del lugar y recordó como fueron sus inicios, hace unos 30 años atrás cuando, un 5 de junio de 1993, el Diario daba sus primeros pasos en constituirse más tarde como uno de los medios de mayor alcance en que hay en la actualidad.

En tanto, el Legislador le mencionó al Director del lugar que la Declaración de Interés tiene por objeto "reconocer la trayectoria del Diario Provincia 23, un medio de comunicación que hoy cumple treinta años ininterrumpidos llevando la agenda periodística de nuestra provin-

y desde entonces su labor periodística nunca cesó.

Cabe mencionar que el Diario Provincia 23 y su Director han tenido reconocimientos, además de la Legislatura Provincial, del Senado de la Nación, del Concejo Deliberante de Río Grande, del Gobierno de la Provincia, del Municipio de Río Grande, como así también innumerables distinciones de instituciones, asociaciones y organizaciones.

MEDIOS FUNDADOS EN LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

- 1987 Agosto a Abril 1993 diario "TIEMPO FUEGUINO" Río Grande. Tierra del Fuego – Socio fundador y director comercial (actualmente en circulación).

- 1988 / 1993 "FM STYLO" Río Grande, Tierra del Fuego – Socio fundador y



El Legislador Federico Greve visitó las instalaciones del Diario Provincia 23 donde entregó una Declaración de Interés Provincial y Cultural a su director, Alberto Centurión, por su trayectoria al frente del diario.



Sobre su director y fundador, empresario y periodista Néstor Alberto Centurión, "destacamos que ha fundado también ocho medios de comunicación tanto gráficos, radiales y audiovisuales, además de integrar distintas asociaciones nacionales relacionadas con la actividad de la comunicación y el conocimiento", confió Greve.

cia. Si bien el Diario ya fue declarado de interés por esta Cámara legislativa, en esta oportunidad hacemos extensivo el reconocimiento a su Director y Fundador, Néstor Alberto Centurión y a todo el personal del Diario tanto periodistas como diagramadores, editores y administrativos".

Sobre su director y fundador, empresario y periodista Néstor Alberto Centurión, "destacamos que ha fundado también ocho medios de comunicación tanto gráficos, radiales y audiovisuales, además de integrar distintas asociaciones nacionales relacionadas con la actividad de la comunicación y el conocimiento".

Centurión nació en la provincia de Entre Ríos en 1962, y tras haber trabajado en el diario 'Paraná' y en el diario 'Concordia' de la ciudad homónima se mudó a Río Grande hace 37 años. A escasas horas de haber arribado a Tierra del Fuego, comenzó a trabajar en el diario "Noticias"

director comercial. (Al aire en la actualidad).

- 1993, revista "ÁMBITO LEGISLATIVO" Río Grande, Tierra del Fuego – Fundador y director.

- 1993 5 de junio a la fecha, diario "PROVINCIA 23" Río Grande, Tierra del Fuego – del cual es fundador y director.

- 1999: Funda www.p23.com.ar con toda la gráfica del Diario PROVINCIA 23 en la red global, siendo uno de los primeros medios de comunicación del planeta en integrarse a Internet. Años más tarde, establecerá www.provincia23.com.ar como otro canal en la web con contenidos de audio también.

- 2012 marzo a la fecha, Director Periodístico de "FM UNIVERSIDAD"

(93.5 MHZ), primera radio universitaria en Tierra del Fuego cofundada junto al ingeniero Mario Félix Ferreyra, Decano de la Facultad Regional Río Grande de la UTN (Universidad Tecnológica Nacional). Establece www.radiouniversidad.com.ar donde la emisora publica sus contenidos. También tiempo después, se expande a las redes sociales con canales en Youtube.

- Es miembro de la Comisión de ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina) desde 2022 hasta 2024 y también tiene vinculación con la RRULAC (Red de Radios Universitarias de Latinoamérica y el Caribe); ARUNA (Asociación de Radiodifusoras Universitarias Nacionales Argentinas) y la RIU (Radio Internacional Universitaria).



La Resolución de reconocimiento de la Legislatura provincial a Provincia 23.



Policía fue condenado a 2 años de prisión en suspenso por abuso sexual simple.

Tribunal de Juicio del Distrito Judicial Norte Policía fue condenado a 2 años de prisión en suspenso por abuso sexual simple

El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte, condenó este jueves 13 de julio, a Darío Bracamonte a la pena de 2 años de prisión en suspenso por considerarlo autor penalmente responsable del delito de abuso sexual simple (sin acceso carnal).

Río Grande.- El condenado estaba acusado de realizar tocamientos de carácter sexual en dos oportunidades a una adolescente, en 2016.

Cabe mencionar que Darío Bracamonte, es integrante de la Policía de la Provincia y actualmente está en situación de pasiva.

Durante el tiempo que dure la pena, el hombre deberá cumplir una serie de pautas de conducta, que incluyen la prohibición de acercamiento a la víctima.

Los fundamentos de la sentencia se darán a conocer el 10 de agosto, a las 13 horas.

El Tribunal fue presidido por el Dr. Juan José Varela, con la vocalía de la Dra. Verónica Marchisio y la subrogancia de la Dra. Natalia Buitrago.

El Ministerio público Fiscal fue representado por el Dr. Ariel Pinno y la defensa fue llevada adelante por Dr. Alejandro de la Riva.

Institucional

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas y el Superior Tribunal de Justicia acordaron acciones conjuntas

Con la finalidad de agilizar procesos en ciertas áreas del servicio de justicia, el Superior Tribunal de Justicia y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur se reunieron para acordar acciones conjuntas.

Ushuaia.- En este contexto de colaboración, como primera medida, se acordó el diseño e implementación de una capacitación destinada a profesionales que tengan intención de sumarse al listado de auxiliares de justicia como peritos.

La formación se desarrollará en el segundo semestre del año y será impartida por profesionales de la Dirección Pericial, en organización conjunta con

la Escuela Judicial y el Consejo Profesional.

Participaron de la reunión los secretarios de Superintendencia y Administración, y de Gestión y Coordinación Administrativa y Jurisdiccional, Dres. Alejandro Sherriff y David Pachtman, respectivamente, y el vicepresidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, C.P Mauricio Irigoitia.



El Consejo Profesional de Ciencias Económicas y el Superior Tribunal de Justicia acordaron acciones conjuntas.

Río Grande

Dos hombres detenidos por intentar robar en DASA

En el local ubicado en calle Islas Malvinas al 2600, denunciaron el ingreso de dos hombres en estado de ebriedad que robaron mercadería y una botella de fernet. Los mismos intentaron salir del lugar, pero fueron detenidos por la policía. Según lo aportado por las empleadas del lugar, ingresaron con evidencias de haber participado en una pelea. Uno de ellos Cristian Lorenzo Sánchez Velázquez, conocido en el ambiente policial por hechos de similares.

Río Grande.- En horas de la mañana de este jueves, las empleadas del local comercial Dasa ubicado en Islas

Malvinas al 2600, denunciaron el ingreso de dos hombres en estado de ebriedad que robaron mercadería y una botella de fernet. Los mismos intentaron salir del lugar pero fueron detenidos por la policía.

Según lo aportado por las empleadas del lugar, los dos sujetos ingresaron en estado de ebriedad y con evidencias de haber participado en una pelea. Uno de ellos fue identificado como Cristian Lorenzo Sánchez Velázquez, conocido en el ambiente policial por hechos de simi-

res características.

Luego del ingreso de ambos, observaron que estos sujetos estaban con una botella de fernet y quisieron salir del local con ningún elemento en sus manos.

Por este motivo, dieron alerta a la policía ante la sospecha del robo y se constató que entre sus ropas además de la botella portaban otras mercaderías. Intervino la fiscalía de flagrancia que ordenó la detención de ambos. Fuente: FM Fuego.

CONVOCATORIA A PROFESORES DE NIVEL INICIAL

El Jardín de Infantes Bilingüe 'Rosarito Vera' convoca a Profesores de Nivel Inicial con disponibilidad en Turno Tarde a enviar Currículum Vitae jardinvera@gmail.com



Hermano de la víctima de abuso

“Si alguien puede brindar su testimonio que lo haga”

Lo dijo Franco, hermano de la joven de 23 años abusada en Tolhuin. “Hoy fue mi hermana y mañana puede ser alguien más” y añadió: “Ahora lo que más queremos es justicia, ella tiene una hija de un año y esta con ganas de verla, la cual, lamentable por este hecho estuvo a punto de quedarse sin su madre”. Manzoni “estuvo vinculado a muchos chicos y chicas de Tolhuin, porque fue entrenador de rugby hasta no hace mucho tiempo”.

Río Grande.- El hermano de la joven de 23 años que se encuentra internada en el hospital local, habló por FM FUEGO so-

un reclamo en la Comisaría de Tolhuin, oportunidad en la que el hermano pidió justicia, mientras que el detenido Julián

y confirmó lo que ya había aportado su madre, que había sido abusada sexualmente sin consentimiento por parte del detenido Julián Manzoni de 31 años.

“Estamos tratando de llevar la situación adelante, comenzamos a hablar más que nada para empezar a visibilizar el caso, que llegue a la mayor cantidad de gente posible más que nada porque estamos hablando de una persona que tiene todo tipo de acusaciones en Tolhuin”, dijo Franco en diálogo con la radio.

En ese sentido, recaló que el detenido Julián Manzoni quien sería el propietario de la heladería “Giuliano”. “Esto está a poco metros de la panadería La Unión, mi familia no quiere dar entrevista pero yo lo hago para llegar a más personas y que muchas otras personas que hayan pasado por lo mismo también den su testimonio”,

Tras el avance de este testimonio clave de la joven, pudo ser acusado formalmente por el fiscal interviniente, por el Dr. Ariel Pinno, por el delito de abuso sexual agravado y será trasladado a la Unidad de Detención en las próximas horas.

“Si tienen que denunciar que lo hagan sobre todo porque hoy fue mi hermana para mañana puede ser alguien más”, y

añadió: “Ahora lo que más queremos es justicia, hay que llenar por todos lados la cara de este tipo porque no puede quedar impune”.

En ese marco, contó cual es el estado de salud de su hermana, “Está bien, se está recuperando que es lo más importante. Me dijeron que tuvo una hemorragia interna y tuvo que ser trasladada con respirador, que estuvo grave pero que ya está mejor, está comiendo y habla algo. Tiene una hija de un año y esta con ganas de verla, la cual por este hecho lamentable estuvo a punto de quedarse sin su madre”.

“El día lunes cuando estaba por entrar a trabajar, yo vivo en Ushuaia, mi papá me llama para avisarme lo que pasó, estuve todo el día en shock no lo podía creer. Ayer se me hizo imposible, y ahora me dieron los días para poder verla y acompañarla”, relató.

Para finalizar, Franco insistió: “Quiero que esto se difunda, si hay personas que puedan brindar su testimonio que lo hagan, que esto no quede acá porque es una persona que estuvo vinculado a muchos chicos y chicas de Tolhuin porque fue entrenador de rugby hasta no hace mucho tiempo”.



El hermano de la joven de 23 años que se encuentra internada en el hospital local, habló por FM FUEGO sobre el estado de salud de la misma, luego que la justicia pudo acceder a tomarle la declaración y confirmó el grave episodio de abuso sexual sucedido el lunes por la noche en Tolhuin.

bre el estado de salud de la misma, luego que la justicia pudo acceder a tomarle la declaración y confirmó el grave episodio de abuso sexual sucedido el lunes por la noche en Tolhuin. Ayer se llevó adelante

Manzoni ya fue formalmente procesado por el delito de abuso sexual agravado.

Franco, comentó sobre el aberrante episodio que vivió la joven de 23 años que en la jornada del miércoles pudo declarar

La víctima permanece hospitalizada en terapia intermedia

Julián Manzoni acusado del abuso sexual de una joven Tolhuin seguirá detenido

Durante la madrugada del lunes 10 de julio, la fiscalía de turno representada por el Dr. Ariel Pinno requirió la detención de un comerciante de 31 años, sospechado de haber abusado de una mujer tras un encuentro pautado mediante una red social.

Tolhuin.- La joven de 23 años, debió ser trasladada desde Tolhuin al Hospital Regional de Río Grande, donde quedó internada en terapia intensiva debido a la gravedad de las lesiones que presentaba. Tras una leve mejoría, ya derivada a sala intermedia, la mujer pudo precisar su versión de los hechos.

El presunto implicado, Julián Manzoni se abstuvo de realizar su declaración indagatoria y seguirá privado de su libertad hasta que el Juez de Primera Instancia del Juzgado de Competencia Integral de Tolhuin, Dr. Silvio Pellegrino, resuelva su situación procesal. La defensa no solicitó su excarcelación.

Manifestación en Tolhuin: “Esta persona no debería de estar acá”

En horas de la noche del lunes, un grupo de personas que residen en la localidad mediterránea se movilizaron hasta las puertas de la comisaría, donde reclamaron por el alojamiento de Manzoni en ese lugar: “Me parece que no debería ser así, que el apoyo tiene que ser de todo el pueblo, porque como mujeres merecemos el

respeto y tenemos que tener la seguridad de caminar tranquilas”, sostuvo Rosana Taberna, edil y vecina de Tolhuin.

“Me molesta mucho que en este pueblo tan lindo no haya unión y que tengamos que estar reclamando estas cosas, me molesta mucho que pasen estas cosas acá en el pueblo”, dijo en declaraciones a Info 3 Noticias.

Ya en el 2021, vecinas y vecinos se habían manifestado por la presencia de otro acusado de abuso sexual, Roberto Orbez.

En este sentido, Taberna dijo: “Ya con la situación anterior pensé que esto no iba a pasar, y no queremos ser el patio trasero de este tipo de cosas” y agregó, “causa mucho dolor como toda mamá, apoyo a las hermanas y la madre, quiero seguridad para que cada mujer, cada niña y adolescente pueda caminar tranquila”.

“Esta persona –por Manzoni- no debería de estar acá, y quiero que lo saquen, y nos vamos a seguir juntando, aunque algunos nos tilden de locas, pero nos merecemos respeto como cada ciudadano en mi pueblo”, dijo para concluir.



Julián Manzoni (foto) acusado del abuso sexual de una joven Tolhuin seguirá detenido hasta que se resuelva su situación procesal.



En el Polideportivo Alejandro Guata Navarro

Paula Pareto encabezará un campus nacional de judo en la ciudad de Río Grande

Desde el domingo 16 y hasta el 23, la campeona del mundo y olímpica, estará al frente de un campus nacional junto a tres entrenadores de la Selección Argentina. Todo se va a desarrollar en el Polideportivo Alejandro Guata Navarro.

Río Grande.- A lo largo de una semana, la judoca Paula Pareto, junto a Gaston Sanzeri, Oritia González y Ayelén Elizeche brindarán un campus nacional para luchadores locales, y otros que llegarán de distintas partes del país a nuestra ciudad.

Esta actividad es posible luego de gestiones que realizó el Municipio con el Ente Nacional de Rendimiento Deportivo (ENARD) y la Confederación Argentina de Judo, para fortalecer el deporte en la ciudad y poner en valor a los deportistas de Río Grande.

Durante siete días todos los entrenamientos se van a llevar adelante en el Polideportivo Alejandro Guata Navarro, trabajando siempre en pos del crecimiento y desarrollo de jóvenes judocas de nuestra ciudad y el país en general.

Tras el exitoso campus de Boxeo, será el momento del Judo para continuar con el desarrollo de los deportes de combate en Río Grande, que vienen teniendo un importante crecimiento con la actual gestión municipal.



todo lo que buscas en
JUGUETERIA



Las Vegas

MULTIRUBRO

VINOTECA QUINIELA ALMACEN REGALERIA DIARIOS Y REVISTAS CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

VIEDMA 777
CASA CENTRAL
Tel.: 02964 - 433665

SUCURSAL
AEROPUERTO INT.
Tel.: 02964 - 420977

ABIERTO LAS 24 HS

El Intendente destacó la trayectoria de la institución

Martín Pérez recorrió el emblemático Club San Martín y entregó equipamiento informático

La entrega se realizó a través del programa municipal "Nodos de Inclusión Tecnológica" y en el marco del 86° aniversario del Club Deportivo y Cultural San Martín, institución histórica con años al servicio de nuestra comunidad, escenario de tantas vivencias de los y las riograndenses.

Río Grande.- El intendente Martín Pérez recorrió el histórico Club San Martín junto a representantes de su comisión directiva, acompañado por el secretario de Gestión Ciudadana, Gonzalo Ferro, y el subsecre-

tario de Innovación Pública, Jonatan Bogado. En ese marco, Pérez hizo entrega de equipamiento informático, notebooks y tablets al emblemático Club San Martín, como parte del programa municipal



El intendente Martín Pérez recorrió el histórico Club San Martín junto a representantes de su comisión directiva, acompañado por el secretario de Gestión Ciudadana, Gonzalo Ferro, y el subsecretario de Innovación Pública, Jonatan Bogado.

"El Club San Martín es un espacio histórico por el cual pasamos distintas generaciones y ha sido escenario de importantes momentos en la vida de tantos de nosotros las y los riograndenses", destacó Martín Pérez.

"Nodos de Inclusión Tecnológica" y en el marco del 86° aniversario de la institución. De esta manera el Municipio reafirma su compromiso de acompañar al fortalecimiento de las instituciones culturales y deportivas de nuestra ciudad.

Cabe destacar que a través del programa municipal "Nodos de Inclusión Tecnológica", el Municipio ya entregó equipamiento informático a más de 25 instituciones, tanto organizaciones de la sociedad civil como establecimientos educativos, con el fin de llegar a todos los barrios con tecnología, entendiendo que esto significa más inclusión, más formación y más futuro para los vecinos y vecinas.

El Intendente informó que el programa municipal Nodos de Inclusión Tecnológica "forma parte de la política de inclusión tecnológica que desarrollamos desde el Municipio para contribuir con la disminución de la brecha digital", y resaltó que en Río Grande "la inclusión tecnológica es un derecho, por eso queremos llegar con equipamiento a todas las instituciones, y nuestro emblemático Club San Martín, que tanto marca la identidad de los riograndenses, es una de ellas".

"El Club San Martín es un espacio histórico por el cual pasamos distintas generaciones y ha sido escenario de importantes momentos en la vida de tantos de nosotros las y los riograndenses", destacó Pérez, y comentó que "de esta manera queremos como Municipio seguir aportando a su fortalecimiento".

"Vamos a seguir avanzando, acompañando a la comisión directiva del club más antiguo de nuestra ciudad, para que esta institución con compromiso social y deportivo, siga ofreciendo tantas disciplinas y generando espacios de arraigo e identidad para los y las riograndenses", finalizó el Intendente de Río Grande.

PROMOCIÓN SEPTIEMBRE

PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO 285 W

JINKO SOLAR JKM 285PP-60H

12 CUOTAS DE \$1240

NUESTROS SERVICIOS

- INSTALACIÓN
- DISEÑOS ESPECIALES
- VENTA Y MANTENIMIENTOS
- CAPACITACIONES A INSTALADORES

OTROS PRODUCTOS

- CARGADORES
- INVERSORES
- BATERÍAS
- SOPORTES
- ACCESORIOS



PIEDRABUENA 426, CENTRO
TOLHUIN 294, BARRIO AUSTRAL

WHATSAPP +54 9 2964 420800
COMUNICACIONESFUEGUINAS.COM

Juegos Fueguinos 2023

El equipo de Uaken Violeta campeón local del Hockey sub-14

El pasado sábado en las instalaciones del gimnasio Integrador de nuestra ciudad, la secretaria de deportes y juventudes completó la final local en la disciplina del Hockey sub-14 para la rama femenina que corresponde a los "Juegos Fueguinos 2023", donde el equipo de Uaken Violeta se consagró campeón al vencer a CIMAH.

Río Grande.- Continuando con el desarrollo de los "Juegos Fueguinos 2023" en las tres ciudades de la provincia, es que el pasado sábado en las instalaciones del

mente al combinado de CIMAH.

La jornada de Hockey comenzó con el partido por el tercer puesto, entre Uaken Tricolor y el RGRHC tenien-



do como vencedor a este último por la holgada suma de 17 a 0.

Posteriormente y con un amplio número de espectadores, vendría la ansiada final entre Uaken Violeta y CIMAH, sin grandes dificultades las chicas de Uaken manejaron el encuentro y finalizaron ganadoras por una cómoda suma de 9 a 0.



Así la ciudad de Río Grande definió a su campeón local de Hockey en la categoría sub-14, pronto estarán definiendo la final provincial, correspondiente a los Juegos Fueguinos, frente a su par capitalino y se definirá la plaza para los próximos Juegos Nacionales Evita.

48 Edición del Gran Premio de la Hermandad

El Automóvil Club Río Grande lanzó concurso de fotografía

Es para realzar a este histórico gran premio que el año que viene cumplirá medio siglo de vida y que es único a nivel mundial. El mismo se hace con el objeto de "visibilizar y divulgar la existencia de la 48 Edición del Gran Premio de la Hermandad y las dos ciudades que la albergan, así como estimular la creatividad, propiciar las producciones artísticas independientes y promover la conciencia ciudadana en esta temática", explicaron desde la institución tuerca.

Río Grande.- Con el objeto de poder visibilizar y divulgar la existencia de la 48 Edición del Gran Premio de la Hermandad y las dos ciudades que la albergan, así como estimular la creatividad, propiciar las producciones artísticas independientes y promover la conciencia ciudadana en esta temática, el Automóvil Club Río Grande invita a participar a profesionales y/o aficionados de la fotografía artística mayores de 18 años.

BASES Y CONDICIONES

- 1) La inscripción será libre y gratuita y deberán hacerlo al mail. acrgrtdf@hotmail.com. Desde el 17 de julio al 23 de julio del 2023.
- 2) Se entregaran 2 fotos por participantes, pueden ser horizontales o verticales, blanco y negro o en color. Las fotos debieron ser tomadas en alguna de las ediciones anteriores del GRAN PREMIO DE LA HERMANADAD (1974 – 2022) (foto deportiva), y una de la ciudad de RIO GRANDE o PORVENIR (antigua o actual foto paisajística). Las fotografías no deberán herir susceptibilidades.
- 3) Se admitirán fotografías tomadas a partir de medios analógicos y digitales, ya sea cámara fotográfica y/celulares. Podrán realizarse ajustes propios del revelado digital (balance de blancos, exposición, niveles, contraste, saturación, enfoque y otros) así como la limpieza de partículas, y recortes moderados. No se admitirán fotomontajes (alteraciones de la imagen, o de parte/s de ella, que impliquen que la fotografía pase a reflejar una realidad distinta a la captada).
- 4) Los organizadores, y aquellas organizaciones

que apoyan institucionalmente el Concurso quedan exentos de toda erogación en que pudieran incurrir



los participantes y ganadores en el presente concurso.

- 5) Tamaño 20 cm x 30 cm o A 4 en formato JPG. Cada fotografía deberá estar montada sobre un soporte rígido (cartón pluma o similar) de dimensiones obligatorias 30 x 40 cm. Y enviar un archivo al mail. acrgrtdf@hotmail.com.
- 6) Deberán estar identificadas en el reverso con Nombre, Apellido, DNI y Teléfono.

7) En el frente llevara descripción de la imagen, (ej, corredor, auto, año, en el caso de ciudad lugar y año).

8) Las fotos se deben entregar en un sobre cerrado en la sede del Automóvil Club Río Grande el 31 de julio de 19 hs a 21 hs, foráneos enviarlas a Mackinlay 854 Río grande CP 9420.

9) La elección será por votación popular (gente que visite la muestra). El resultado es irrefutable.

10) Las fotos no serán utilizadas con fines publicitarios por parte del organizador, solo en el momento de hacer los anuncios de los resultados. La inscripción al concurso implica la expresa autorización a los organizadores para difundir las fotografías presentadas en diferentes medios de comunicación (Web institucionales, redes sociales etc.); como así también la reproducción, publicación, exposición y toda otra difusión que considere pertinente, tanto de las fotografías como de los nombres de los autores, siempre que el uso de dichas obras no implique lucro para los organizadores.

11) La organización se reserva el derecho de admisión de alguna imagen.

12) El anuncio del resultado se hará en la entrega de premio, del Gran Premio de la Hermandad en el gimnasio Muriel el día 20 de agosto. La entrega de premio.

13) La muestra de dichas fotografías se exhibirán en el Centro Cultural Alem desde el 5 de Agosto al 18 de Agosto del corriente año.

14) Los premios de dicho concurso serán \$ 15.000 y una noche de alojamiento en la ciudad de Ushuaia.

Noche de Campeones

Se realizará en Río Grande el primer torneo provincial de Kick Boxing y K1

Mañana sábado a partir de las 18.00 horas en las instalaciones de 'La Casa del Deporte' que está ubicada entre las calles Nuestra Señora de Itatí y Azucenas en la Margen Sur, el profesor Oscar Gutiérrez que dirige la escuela 'Domador Team', y con la colaboración de la secretaria de deportes y juventudes, organizará el primer torneo provincial de "Kick Boxing y K1", comenzando con tres combates de exhibición con alumnas y alumnos de las diferentes escuelas y acto seguido, se disputaran doce peleas entre amateur y semi-profesionales.

Río Grande.- Para esta primera competencia provincial de 'Kick Boxing y K1' que el profesor; Oscar Gutiérrez realizará en nuestra ciudad mañana sábado desde las 18.00 horas en las instalaciones

Al respecto dialogamos con el profesor de la escuela Cobra Team; Darío Kin, que detalló lo siguiente:

"Buenas tardes y muchas gracias por la nota, contarte que para este primer tor-

ne provincial de Kick Boxing y K1 que se realizará mañana sábado en Río Grande, participaran cinco escuela de la capital fueguina y tres escuelas con alumnas y alumnos de nuestra ciudad que serán los

evento y tres por título, así es que viviremos una jornada muy especial y con encuentros por demás espectaculares ya que el Kick Boxing como el K1 en estos últimos tiempos tomo un protagonismo de suma importancia para todos los com-



de 'La Casa del Deporte' que está ubicada entre las calles Nuestra Señora de Itatí y Azucenas en la Margen Sur, y que cuenta con la colaboración de la secretaria de deportes y juventudes; el evento iniciara con tres combates de exhibición a 2 rounds de 1.3 x 1 entre Emili Pérez de Cobra Team vs. Pía Nieva de Cobra Team, Teo Figueroa de Cobra Team vs. Noha Leyes de Cobra Team y Juan Manuel Velázquez de la Esc. Mun. de Muay Thai R.G. vs. Ariel Jiménez de Ladrillo Team respectivamente, y continuando con doce peleas amateur y cinco semi-profesionales de 2 rounds de 2X1 entre los competidores: Emanuel Gómez de Domador Team vs. Esteban Reynozo de Austral Team (Kick Boxing), Eloy Fuentes de Cobra Team vs. Brian Peralta de Huérfanos Team (Modalidad K1), Luciana Sánchez de Domador Team vs. Macarena Godoy de Ladrillo Team (Kick Boxing), Facundo Ledesma de Forajidos Fight Team vs. Nahuel Ramos de Huérfanos Team (Modalidad K1), José Rodríguez de La Fosa Team vs. Mauro Ávila de Huérfanos Team (Modalidad K1), Javier López de Cobra Team vs. Darío Verón de Forajidos Fight Team (Modalidad K1), Daniel Jofre de Esc. Mun. de Muay Thai R.G. vs. Diego Campisi de Huérfanos Team (Modalidad K1), Leonardo Barreras de Forajidos Figt Team vs. Martín Zuniga de Huérfanos Team (Modalidad K1) y Jonatán Cueva de Austral Team vs. Brian Coria de Huérfanos Team (Modalidad K1).

ne provincial de Kick Boxing y K1 que se realizará mañana sábado en Río Grande, participaran cinco escuela de la capital fueguina y tres escuelas con alumnas y alumnos de nuestra ciudad que serán los



anfitriones para este espectacular evento deportivo que presentará a competidores de primerísimo nivel provincial, como así también a un número muy importante de jóvenes promesas locales, que te digo, tienen un futuro muy prometedor en este deporte, así es que, en principio muy contentos desde la escuela Cobra Team, y por las otras instituciones de Tierra del Fuego por esta gran oportunidad de cumplir nuestro sueño de tener un torneo provincial aquí, y que de seguro todos las y los riograndenses podrán disfrutar de una velada inolvidable, se los garantizo".

"Contarte que dentro de los combates de

petidores ya que tenemos un muy buen nivel y una alta competencia en toda la provincia, y además muy contentos porque como decimos nosotros, vamos a estar peleando en casa, y es una gran satisfacción".

"Otra de las cosas que debo destacar es el enorme esfuerzo que vienen realizando las y los alumnos de la escuela 'Cobra Team' para este especial evento que se realizara mañana en nuestra ciudad, y debo decir han mejorado de forma sustancial en todos los sentidos y con un nivel de competitividad que realmente me han sorprendido, así es que considero que ya están en óptimas condiciones físi-

"Contarte que el evento comenzará a las 18.00 horas con la presentación de las y los peleadores y las escuelas de toda la provincia, y acto seguido iniciaran los combates de exhibición donde estarán alumnas y alumnos de 11 años de la escuela Cobra Team, después hay una exhibición de K1 y luego se comienza con las peleas de acuerdo al cronograma ya establecido, y decirte que Agustina Rojas enfrentará a Victoria Velázquez de Ushuaia, después va a pelear por el título Ariana Bahamonde que enfrenta a Julieta Sánchez de Ushuaia, Franco Heredia frente a Nicolás Ávila de Ushuaia, y la principal pelea y cierre de la noche que va por el título -que es como una revancha-, el riograndenses Joacim Coronel (Campeón sudamericano en Ecuador) frente a Miguel Aban de Ushuaia".

"Para cerrar quiero contarles a todos los papas que la Escuela 'Cobra Team' funciona en el (SUM) del club Los Ñires en Perito Moreno N° 144 todos los días (hábiles) a partir de las 15.30 horas con alumnas y alumnos iniciales a cargo de Ariana Bahamonde, 17.00 horas con turno mixto, 18.30 horas con los kids, también a cargo de Ariana, y desde las 20.00 horas con los juveniles y adultos, así es que los esperamos, no se arrepentirán, y por supuesto, mañana sábado desde las 18.00 horas la cita es en 'La Casa del Deporte' que está ubicada entre las calles Nuestra Señora de Itatí y Azucenas en la Margen Sur para disfrutar un muy buen evento deportivo y competitivo, a todos muchas gracias", finalizó.

Seguridad Vial

En Tierra del Fuego la CNRT lanzó el nuevo Operativo Invierno 2023

La Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT), organismo del ministerio de Transporte, junto a la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) y a la Agencia Provincial de Seguridad Vial de Tierra del Fuego (APSV), con la presencia del Ministro de Transporte, Diego Giuliano, iniciaron este jueves el Operativo Invierno "Viajé Seguro" 2023 en Ushuaia, donde se intensificarán los controles al transporte de cargas y pasajeros para garantizar la seguridad y calidad en el transporte durante la temporada invernal.

Río Grande.- "La CNRT está desplegada en todo el país y tiene una posición federal como nunca antes había tenido. Y estamos aquí en Ushuaia en un operativo de tránsito de fiscalización que siempre se dirige a asegurar las condiciones que tienen que ver con la movilidad, y fun-

tivos turísticos más populares en esta temporada, que al igual de varias provincias elegidas en temporada requieren reforzar los controles para la seguridad vial", La CNRT a través de sus 48 delegaciones, subdelegaciones provinciales, ba-

cos, tacógrafo de velocidad, luces y elementos de seguridad para garantizar viajes seguros.

de Nación, José Arteaga, director ejecutivo de la CNRT, Emmanuel Sánchez,



damentalmente a proteger a los ciudadanos y a las ciudadanas que se mueven en la Argentina. El objetivo principal de la fiscalización siempre ha sido salvar vidas, y este es lo que, en cooperación, la provincia de Tierra del Fuego con la Nación hacen todos los días en las rutas argentinas y también aquí en Tierra del Fuego", expresó Diego Giuliano, ministro de transporte de la Nación.

Por su parte, el director ejecutivo de la CNRT, José Arteaga, dijo: "en esta etapa invernal buscamos brindar seguridad en el transporte, prevenir siniestros y llevar tranquilidad a las personas que viajen por tierra durante esta época del año. Hoy estamos lanzando este Operativo de Invierno en Ushuaia, la ciudad más austral de Argentina y uno de los des-

ses operativas y puesto fijos de control, estará presente con 330 agentes, 110 móviles, 275 PDA (Personal Digital Asistent) para fiscalización y 78 alcoholímetros. Además de los controles diarios en terminales y rutas, la CNRT, ha establecido 84 puntos de control adicionales en rutas estratégicas de todo el país para garantizar un monitoreo constante del transporte automotor.

El objetivo principal de estas inspecciones es verificar que los vehículos cumplan con todas las normas de seguridad, el uso obligatorio del cinturón, la documentación necesaria, que los conductores estén debidamente habilitados y que se respeten los tiempos de descanso establecidos para la conducción. Además, se fiscalizará el estado de los neumáti-



El operativo de lanzamiento que comenzó hoy en el arco de ingreso a la ciudad de Ushuaia, contó con la presencia de Diego Giuliano, ministro de transporte

gerente de fiscalización de la CNRT y Alejandro Deanes, delegado local del organismo, acompañado de todo su equipo de fiscalización.



MATERIALES & SERVICIOS

SEVILLANO S.R.L.



Hace más de 60 años ajustando los precios para la comunidad de Tierra del Fuego

Av. Belgrano 1450 - Tel./Fax (02964) 431087/504577